



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL:  
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN PROCESOS ACADÉMICOS, PERMANENCIA Y  
DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.**

Autor(es)

Laura Julieth Vargas Vergara

María Valentina Acevedo Gómez

Yeraldin Briyith Guzmán Ruiz

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín, Colombia

2019





**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Educación**

Educación superior inclusiva y discapacidad psicosocial: análisis de la relación procesos académicos, permanencia y deserción estudiantil en la Universidad de Antioquia.

**Laura Julieth Vargas Vergara**

**María Valentina Acevedo Gómez**

**Yeraldin Briyith Guzmán Ruiz**

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

**Licenciadas en Educación Especial**

Asesores (a):

Mariela Rodríguez Arango. Doctoranda en Ciencias Sociales Magister en Educación.

Paula Lucia Molina Castro. Psicóloga

Línea de Investigación:

La inclusión social y educativa de las personas en situación de discapacidad y talentos excepcionales: Reflexiones y propuestas pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención

educativa y social a población en situación de discapacidad y talentos excepcionales.

Grupo de Investigación:

Programa UdeA Diversa- Permanencia Estudiantil. Vicerrectoría de Docencia.

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Medellín, Colombia

2019



### **AGRADECIMIENTOS**

*En estas líneas queremos dar gracias a todas las personas que hicieron posible esta investigación y que de alguna manera estuvieron con nosotras en los momentos difíciles, alegres, y tristes de este proceso, queremos agradecer en especial a los estudiantes con Discapacidad Psicosocial que desde la Invisibilización han permitido levantar sus voces para empezar a caminar hacia la inclusión.*

***“Esquizofrenia, penetras mi mundo y me haces cambiar de rumbo  
Me impides ser normal y me aíslas del mundo real  
Cautiva y a la vez activa  
Se expresan los delirios como utopía  
Un tanto de verdad, otro tanto alusiva y otra disociativa  
Se imagina mil cosas como una loca, lógica y a la vez catastrófica  
Imprudente hasta donde se extralimita su mente  
Reacciona ante la visión, la percepción y la relación consciente  
Alerta, intenta adaptarse al medio  
No manifiesta el tiempo inclemente  
La inclemencia como obsesión directa.***

*Es lo que yo escribo, como a veces me da dificultad expresarlo, entonces trato de escribir.”  
(Estudiante, 2019)*



Imágen 1: Little Jhonny (El pequeño Juanito)

Técnica ilustración digital by Juan Esteban Jaramillo Crespo. Estudiante facultad de artes

UdeA



### TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I: DATOS DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>05</b>
1.1 Justificación y Planteamiento del Problema .....	06
1.2 Objetivos .....	23
1.3 Marco Teórico .....	24
1.4 Diseño metodológico .....	33
1.5 Consideraciones éticas .....	40
1.6 Compromisos y estrategias de comunicación .....	41
<b>CAPÍTULO II, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS.....</b>	<b>43</b>
2.1 Sistematización, análisis e interpretación por categorías.....	45
2.1.1 Educación Superior Inclusiva.....	46
2.1.1.1 Trayectorias universitarias más allá del ingreso, permanencia y egreso.....	53
a) Presión académica y social: factor de riesgo psicosocial y de exclusión.....	56
b) Exclusión: Efectos en los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.....	60
c) Acompañamiento para la permanencia estudiantil y la Educación Superior Inclusiva.....	63
o Ambientes de hermandad y Educación Superior Inclusiva...66	
2.1.2 Discapacidad psicosocial.....	68
2.1.2.1 Salud y enfermedad mental.....	71
2.1.2.2 Factores de riesgo psicosociales.....	73



## Facultad de Educación

a) Factores ambientales de riesgo psicosociales.....	76
b) Medicalización: El tratamiento psiquiátrico ¿Factor favorecedor o factor de riesgo?.....	77
c) Detección temprana de riesgos psicosociales y atención oportuna...	80
2.1.2.3 Construcción del propio ser: el autorreconocimiento.....	82
2.2 Hallazgos generales de la investigación .....	88
2.3 Discusión .....	100
2.4 Conclusiones .....	104
2.5 Reflexiones éticas .....	107
<b>LISTA DE ANEXOS.....</b>	<b>110</b>
<b>LISTA DE IMÁGENES.....</b>	<b>112</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>112</b>

## CAPÍTULO I: DATOS DE LA PROPUESTA

### Resumen

Esta investigación nace de la necesidad de abordar problemáticas pedagógicas y sociales desde Educación Superior Inclusiva (ESI), que enfrentan estudiantes universitarios con Discapacidad Psicosocial (DPs). El objetivo fue la comprensión de la relación entre procesos académicos, permanencia y la deserción estudiantil. Está enmarcada en un enfoque cualitativo de investigación acción, a través de la implementación del Taller del Pensamiento, propuesta para el acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, procesos de formación y sensibilización para la comunidad. Se utilizaron la observación y entrevista



como técnicas de recolección y el diario de campo para el registro de información, teniendo como muestra 8 docentes, 8 estudiantes y un aspirante de ingreso.

Se realiza un análisis por categorías, entorno a ESI y DPs, de las cuales se puede concluir que la DPs actualmente está siendo reconocida por la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional, lo que reafirma la presencia de esta población en la vida universitaria y con esto las necesidades de acompañamiento.

Los participantes reconocen que se debe adelantar algunas acciones en pro del bienestar de los estudiantes, atribuyendo la condición, no sólo a situaciones personales, sino también ambientales y sociales, lo que representa un gran avance en la concepción de la discapacidad dentro de la universidad, permitiendo transformar prácticas dentro y fuera del aula que generarán una sensibilidad por el reconocimiento de factores de riesgo, para la prevención adecuada y oportuna desde el punto de un punto de vista pedagógico, educativo- formativo, conforme a perspectivas de ESI.

**Palabras clave:** Educación superior inclusiva, Discapacidad psicosocial, Permanencia y Deserción universitaria, Trayectorias universitarias.

### **1.1 Justificación y planteamiento del problema**

La investigación, pretendió reconocer las barreras educativas y sociales a las cuales se enfrentan los estudiantes con Discapacidades Psicosociales (DPs), respecto a los procesos académicos y su relación con la permanencia y deserción estudiantil en la Educación Superior Inclusiva (ESI) en la Universidad de Antioquia (UdeA), abordar el tema de DPs en Educación Superior (ES) y en ESI, significó abrir un nuevo panorama de



problematizaciones, donde abandona el campo médico, clínico, de la patología y terapéutico, para dar lugar a perspectivas pedagógicas, psicopedagógicas y socioeducativas, donde se observa la discapacidad desde el enfoque diferencial y de derechos; en que se reconoce la DP, como un aspecto recientemente explorado y contemplado en el contexto educativo.

Para una mayor aproximación y comprensión de la situación, se realizó el estado del arte, que tiene varias funciones, de un lado, reconocer las problematizaciones en el tema, las tendencias investigativas, las metodologías y formas de abordaje. De otro lado, los avances temáticos en ES, reconociendo la complejidad de asumir enfoques sobre DP y Educación Inclusiva. En este orden, se revisaron 30 investigaciones realizadas entre los años 2012 y 2018, tanto en el contexto nacional, como internacional; correspondientes a países como Colombia, Chile, Perú, España, México y Argentina, cuya síntesis y análisis se podrá conocer de forma más detallada en el documento Estado del Arte (Anexo 1)<sup>1</sup>.

De esta revisión se concluye que el tema de la DP también es emergente a nivel internacional y más aún a nivel nacional, pues se convierte en una generalidad encontrar que apenas se identifican características como las limitaciones y restricciones para las personas con enfermedades mentales al interactuar con el medio y, por lo tanto, para ser asumidas como personas con discapacidad.

---

<sup>1</sup> Los anexos se encuentran organizados de acuerdo al desarrollo del trabajo de campo y no en la aparición secuencial en este informe.



De otro lado, hay investigaciones que señalan la necesidad de instaurar normativas específicas en relación con la inclusión en la educación superior. Para esto se llevar a cabo programas que se encarguen de asegurar las condiciones de la población con discapacidad y que de esta manera se favorezca la participación de esta y su permanencia. Pérez (2012, p.8), propone que las instituciones universitarias realicen apoyos necesarios en la promoción y prevención respecto a la calidad de la salud mental, adicionalmente plantea la necesidad de hacer un acompañamiento que permita conocer la realidad de los universitarios para adoptar medidas pertinentes que fortalezcan el proceso formativo del estudiante.

Se halló además una vinculación significativa entre la DPs, deserción y bajo rendimiento académico, donde están dan forma al punto de partida para la investigación, el cual se da por hecho que hay una necesidad evidente por ahondar en el tema, en donde se visibiliza la problemática a la luz del derecho a la educación, dar inicio a la construcción de rutas que posibiliten proporcionar herramientas y apoyos para una ESI de estos estudiantes, así mismo identificar las posibilidades que se les brindan para prevenir dichas dificultades en el ámbito universitario lo que posibilita una permanencia con equidad. También se hace importante resaltar el llamado que realizan algunas investigaciones, en concordancia con una de nuestras metas de investigación, la cual implica la orientación hacia políticas y prácticas en el marco de la ESI, que permitan a los estudiantes con DPs, el desarrollo y participación efectiva en la trayectoria universitaria.



En materia educativa, según Trejo (2010) “las personas que enfrentan problemas de salud mental y discapacidad psicosocial viven en la invisibilidad. Son víctimas de discriminación y de violaciones sistemáticas a sus derechos fundamentales debido a que enfrentan serios obstáculos para acceder a la educación” (p.46), pero así mismo, para alcanzar niveles de ES, y en caso de hacerlo, para permanecer en condiciones de equidad, culminar los estudios profesionales y asumir los retos del desempeño profesional e inclusión social y laboral.

En ES, se halló una vinculación significativa entre DPs, deserción y bajo rendimiento académico, siendo esta un punto de partida para la investigación que se realizó, donde se infirió, la existencia de una necesidad evidente por ahondar en el tema, poseer datos, registros sistemáticos y rigurosos, que permitieron visibilizar la problemática a la luz del derecho a la educación, y construir rutas para proporcionar herramientas y apoyos para una ESI de estos estudiantes. De igual forma, preguntarnos por las posibilidades y oportunidades brindadas a estos estudiantes para prevenir dichas dificultades en el ámbito universitario, que favorecieran una permanencia con equidad. También se hizo importante resaltar el llamado que realizaron algunas investigaciones, en concordancia con una de nuestras metas de investigación, la cual implica la orientación hacia políticas y prácticas en el marco de la ESI, que permitieran a los estudiantes con DPs, el desarrollo y participación efectiva en la trayectoria universitaria.

A hoy en ES, se reconoce la existencia y las acciones de los programas de Bienestar Universitario, en los cuales comúnmente se promueve la salud y prevención de la



enfermedad, como también el abordaje de las necesidades individuales en perspectiva de psicoorientación. Sin embargo, se considera que la ESI, debe permear otras dimensiones de lo educativo y lo pedagógico, entre estas: los procesos académicos, la docencia, el currículo, el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación; empezando por mecanismos de identificación temprana, que permitan promover procesos académicos inclusivos para la visibilización de la población y la construcción de propuestas para la diversidad y la superación de las barreras educativas.

Para indagar sobre enfermedad mental y su posible relación con DPs, se realizó una búsqueda a nivel internacional, nacional y en el ámbito específico de la UdeA, de ésta se encontró que según la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2017)<sup>2</sup> a nivel mundial

Hay una gran variedad de trastornos mentales, cada uno de ellos con manifestaciones distintas. En general, se caracterizan por una combinación de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás. Entre ellos se incluyen la depresión, el trastorno afectivo bipolar, la esquizofrenia y otras psicosis, la demencia, las discapacidades intelectuales y los trastornos del desarrollo, como el autismo.

De lo anterior puede deducirse, que la DPs podría estar asociada a limitaciones cognitivas, del aprendizaje, de procesos emocionales, de interacción social y de la capacidad de regulación de la conducta. Es decir, una gama de capacidades y

---

<sup>2</sup> Página web Organización mundial de la Salud.



manifestaciones humanas que cobran un especial sentido en el ámbito de las universidades, la formación profesional y la inclusión social.

En esta línea, en Colombia, según MinSalud (2017, p.18-19.) retomando la Encuesta de Salud Mental (2015) se encuentra que a nivel nacional en población de 12 a 17 años el 12,2% es positivo en el tamizaje para algún trastorno mental, el 52,9% tiene uno o más síntomas de ansiedad, el 19,7% manifiesta cuatro o más síntomas de depresión, 2% de los adolescentes poseen síntomas sugestivos de convulsiones o epilepsia y 10,1% síntomas sugestivos de algún tipo de psicosis. En adultos de 18 a 44 años, el 9,6% presenta síntomas sugestivos de algún trastorno mental, el 52,9% tiene uno o más síntomas de ansiedad y el 80,2% manifiesta de 1 a 3 síntomas depresivos. Estos datos constituyen una información valiosa para comprender la dimensión del problema, pues, aunque fueron recolectados ya hace varios años, posibilitan comprobar de manera cuantificable la existencia de enfermedades mentales en la población colombiana, del mismo modo, permiten el inicio de un reconocimiento sobre las edades de aparición, hasta aquellos tipos de problemas en salud mental más frecuentes. Al hacer lectura de la información antes descrita, surge la pregunta acerca de los factores de riesgo que permean cada ciclo de vida, lo cual posibilitaría comprender por qué síntomas como ansiedad y depresión corresponden a los datos más altos. Todo esto nos permite concluir que la necesidad de ser atendidos los síntomas de enfermedad mental en nuestro país, es urgente y para lo cual consideramos que debe ser abordado desde diferentes intervenciones, por ejemplo, en el aspecto educativo.



Propiamente para la UdeA se retoma la investigación realizada por Calvache (2018), donde plantea diferentes situaciones académicas que afrontan los estudiantes que presentan una DP y que pueden afectar su trayectoria:

La crisis, hospitalización y medicación implica irrupciones en la vida cotidiana de la persona [...] sin embargo ante tales situaciones se exponen además los procesos de aprendizaje que a nivel universitario demandan altísimos niveles de concentración y estabilidad psicosocial [...] así también ocurre con la medicación que causa una gama amplia de reacciones adversas como problemas cognitivos o letargia, que generan interferencias y tendencia al deterioro físico y cognitivo que derivan en la disminución de la disposición para aprender (p.129).

En esta investigación, se menciona, el auto-reporte, como una de las estrategias implementadas para la detección y reconocimiento inicial de estos estudiantes, con el cual se hace evidente el temor que estos poseen y expresan frente a la posibilidad de ser identificados o auto-reconocerse, ya que esto implica ponerse en evidencia frente a sus compañeros, sin embargo manifiestan la necesidad latente de exponer sus necesidades y confiar en los recursos que pueda ofrecer la institución, para afrontar sus dificultades y los retos que les presenta la vida universitaria y las proyecciones de su vida profesional. Mediante esta estrategia, (hecha de manera virtual y a través de medios como afiches, que garantizaban guardar la identidad), se pudo identificar un total de 72 estudiantes relacionados con alguna enfermedad, "síntomas" expresados por ellos mismos o diagnósticos de algún trastorno mental; entre ellos 25 pertenecían a la facultad de Ingeniería, 14 de la Corporación Ambiental, 14 de la facultad de Educación y 1 de Ciencias



Exactas; además, 18 universitarios que manifestaron interés en conocer el proyecto por considerar que presentaban alguna dificultad de tipo psicológica emocional o en sus estados de ánimo, pertenecientes a facultades como: Ingeniería, Artes, Derecho y Ciencias Políticas, Educación, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciencias Exactas y Naturales y Salud Pública.

A partir de allí, se posibilitó plantear algunas hipótesis acerca de las causas de la deserción, la permanencia y las formas cómo se afrontan los procesos académicos por parte de los universitarios con DPs. Una de las más relevantes fue el desconocimiento por parte de la UdeA sobre esta condición, lo que ha generado una invisibilización de estos estudiantes y a su vez, ha suscitado la falta de acompañamiento en los procesos académicos de los estudiantes, entonces, se pudo plantear que hay un abandono de los procesos universitarios, debido a que no hay un seguimiento de la vida académica con relación a situaciones, necesidades, barreras y singularidades vinculadas a la salud y la enfermedad mental, consideradas como una problemática individual que no tiene relación con los procesos académicos y las interacciones en la UdeA. Las causas de lo anterior, se atribuyen a la forma como se dan las prácticas de enseñanza y aprendizaje, según Gallardo y Reyes (2010)

Sería un deber de las universidades dar una adecuada respuesta a los cambios experimentados en su estudiantado [...] adaptados a las características y necesidades de estudiantes diversos, favoreciendo su retención y permanencia en la universidad [...] Este nuevo contexto de acción para las universidades demandaría acciones coordinadas de distintos actores de la gestión: directivos, profesores,



administrativos y unidades preocupadas del bienestar psicosocial y académico de los estudiantes (p.7).

En este orden, se encontró que dentro de los procesos académicos estaban inmersas las formas de evaluación, flexibilización de los tiempos y sustentación de trabajos, los cuales fueron considerados como factores que influyen en la vida universitaria de los estudiantes, además estos componentes afectan de manera significativa el rendimiento académico. El MEN, precisa que rendimiento académico es: “el sistema que mide los logros y la construcción de conocimientos en los estudiantes” (Santander, 2011, p.145), por lo tanto, estas causales perjudican su vida académica, lo que pone en riesgo su permanencia en la educación, la adquisición de los aprendizajes, conocimientos y el desarrollo de sus habilidades, al ser valorados bajo un sistema cuantitativo, que a su vez es selectivo.

Entre estas dificultades se hicieron evidentes algunos factores psicosociales como: depresión, ansiedad y desequilibrios emocionales, entre otros, por temas académicos o personales que influyen en la trayectoria universitaria, que representan barreras sociales y educativas a las que se enfrentan día a día los estudiantes con DPs. De esta manera, se resaltó la importancia del acompañamiento, y del maestro como guía en los procesos formativos de los universitarios, para evitar la deserción y fracaso social o tener otros efectos psicológicos como: el estrés académico, la frustración, baja autoestima, ansiedad e incluso suicidio. Autores como Londoño y colaboradores (2011, p. 290) hablan de “vulnerabilidad cognitiva” asociada a trastornos mentales, es decir, a una especificidad cognitiva de la condición de enfermedad mental, con lo cual se establece una relación directa entre los procesos de aprendizaje con la toma de decisiones, resolución de



problemas, motivación, etc., y con una serie de barreras sociales (actitudinales, estigmatización, discriminación; etc.) que encuentran estos estudiantes, en el que afecta directamente el rendimiento y los procesos académicos, que en muchas ocasiones trae como consecuencia la deserción o el retraso académico, es decir la prolongación excesiva de la permanencia estudiantil por más años, de lo estipulado para la duración de un programa académico.

En un estudio sobre causas psicosociales de la deserción universitaria, realizado en Colombia por Reyes, Castañeda y Pabón, publicado en 2012, se recomienda “revisar y ajustar los procesos de selección y admisión de los aspirantes al ingresar a la universidad para detectar tempranamente los potenciales desertores y hacer el respectivo seguimiento de su trayectoria académica con el fin de aplicar medidas pertinentes hacia aquellos que presentan mayores dificultades” (p. 167), se destaca que el estudio estuvo centrado en aspectos o causas netamente psicológicas.

Según los elementos que fueron expuestos en la revisión de antecedentes y planteamiento del problema, se estimó pertinente indagar por la relación de procesos académicos y acompañamiento pedagógico, brindados a los estudiantes que presentan restricciones y barreras para el aprendizaje asociadas a DPs, y de esta forma, contribuir a la prevención, disminución de la deserción y promoción de la permanencia con equidad, además del fortalecimiento de procesos académicos y pedagógicos que vinculen a los docentes, con la perspectiva de ESI. En consecuencia, la pregunta de investigación planteada fue: ¿Cómo es la relación de procesos académicos, permanencia y deserción en la trayectoria universitaria



de estudiantes con Discapacidad Psicosocial (DPs) para su comprensión desde Educación Superior Inclusiva (ESI) en la Universidad de Antioquia (UdeA)?

Se plantearon argumentos en favor de la pertinencia académica y social de esta investigación, lo que permitió necesariamente hacer explícita la relación entre el problema y el panorama internacional y nacional, en torno a la importancia de DPs y las condiciones de estas personas, y en este caso, de los estudiantes universitarios. De igual forma, fueron necesarios los argumentos políticos y normativos acerca de los derechos, las oportunidades y el bienestar de las personas que presentan DPs, con lo cual se buscó además generar conciencia y transformaciones, en este caso educativas en el nivel universitario.

Según la OMS, mundialmente existen 450 millones de personas con trastornos mentales (MinSalud, 2014, p. 2) y de acuerdo con el análisis de la Organización Panamericana de la Salud (Plan Estratégico 2014-2019, p. 4), en América Latina y el Caribe "existe una elevada incidencia mundial de discapacidad generada por trastornos mentales y neurológicos, resultantes de psicosis funcionales, demencias, epilepsias, discapacidad intelectual, trastornos derivados del abuso de sustancias y depresión". No obstante, la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD 2006) no sólo asume la discapacidad respecto a la vulneración de derechos, sino que además se distancia de la concepción tradicional de enfermedad mental para incorporar el término de discapacidad mental o DPs, cuyas características y necesidades son diferentes de otras discapacidades (sensoriales, motora y especialmente intelectual) y podría presentarse en cualquier persona, asociarse a otro tipo de discapacidades, e incluso presentarse en personas con altas capacidades.



En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece en el título II, capítulo I, artículo 13 que “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Por lo tanto, 22 años más tarde, la Ley 1616 de 2013, Ley de Salud Mental, se promulga con el fin de garantizar el derecho a la salud mental (bienestar, calidad de vida, promoción, atención) y de esta legislación interesa especialmente el artículo 6° (título 11) “derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental”.

En nuestro país, el Estudio Nacional de Salud Mental identifica que el 40,1% de la población (2 de cada 5 personas) presenta algún trastorno mental, 8 de cada 20 colombianos encuestados presentaron trastornos psiquiátricos alguna vez en su vida, de mayor frecuencia trastornos de ansiedad (19,3%), del estado de ánimo (15%) y de uso de sustancias psicoactivas (10,6 %). (Ministerio de Protección, 2003, p. 251). De acuerdo con datos del informe de carga de enfermedad (2005), los problemas neuro-psiquiátricos como depresión mayor unipolar, trastornos bipolares y esquizofrenia corresponden al 21% de años de vida saludable perdidos por cada mil personas en el país<sup>3</sup>, y en este mismo, se expresa que: “Las personas con trastornos mentales que no reciben una atención o educación adecuada, presentan constantemente recaídas y avances en deterioros que no solo

---

<sup>3</sup> Extraído de ABECE. Sobre la salud mental, sus trastornos y estigma. Ministerio Salud y Protección Social. Apartado ¿Cuál es la situación en Colombia? (Párrafo 2).<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>



demandan grandes servicios de atención en salud y apoyos interdisciplinarios, sino consideraciones especiales en cuanto a sus derechos (jurídicos, educativos, laborales)” (pág. 12). A nivel social constituyen el grupo de personas con discapacidad que enfrentan mayores niveles y formas de vulneración de derechos, exclusión, discriminación, estigmatización social, cultural, política, moral y ética, barreras constituidas por límites culturales y sociales generados sobre la conducta, el comportamiento y la capacidad racional de las personas, y en general no se reconocen las situaciones discapacitantes por las que atraviesan a nivel social y educativo.

En cuanto a ESI en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2013), en el documento de Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva, informa los criterios establecidos. Este proceso inicia en 2007, donde el MEN desarrolla con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (CID), un estudio para la identificación de las condiciones de acceso, permanencia y graduación de población diversa en este subsistema educativo. En el estudio, fueron consultadas el total de las IES del país en 2007, de las cuales 127 (31 oficiales y 96 privadas) reportaron una relación sobre el tema, comprendido entre el primer semestre del 2002 y el primer semestre del 2007. (p. 38). Para el MEN, la ESI se trata de “una estrategia para afrontar ese proceso multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos y político-jurídicos [...] factores simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que atentan la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad)” (p.6)



Así mismo en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, podemos encontrar las directrices con relación a la ES, en el artículo 11,

Asegurar que los jóvenes y adultos con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional [...] sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior (p.17)

En continuidad con lo anterior, se pudo evidenciar que, ES a nivel de pregrado, se presentan retos desde el ingreso, como a lo largo de la vida universitaria, afrontando los desafíos que impiden la culminación de los estudios universitarios, como también para la universidad en promover la permanencia estudiantil. Sin embargo, en este trayecto se presentan diferentes obstáculos, los cuales pueden desencadenar circunstancias que dificultan el paso por la ES. Una de estas dificultades posibles es la deserción, que puede darse por varios factores, entre ellos el bajo rendimiento en las actividades académicas o por una causa externa que influye en la obtención de los logros a nivel académico. Así mismo, para la UdeA, según Hernández, E. & Trujillo, D. (s.f), en Delaurbe: “un estudiante “desertor” es aquel que no se matricula durante dos semestres consecutivos”, sin tener en cuenta que la deserción es la situación última en la que desembocan las dificultades que sobrellevan los universitarios, entonces se considera que también se podría presentar la



expulsión del sistema por diferentes causas, la más frecuente por bajo rendimiento académico.

Es importante tener en cuenta que según el Programa Permanencia con Equidad (2013) de la UdeA, el término permanencia hace referencia a “la persistencia del estudiante en la institución, en ese sentido siempre es nombrada como **retención en el sistema educativo o en la trayectoria académica**”. “La permanencia es sinónimo de calidad. De ahí que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior integrará de modo más explícito el uso de los actuales sistemas de información. En este sentido, la información del SPADIES debe perfilarse como un elemento objetivo en la perspectiva de aportar a la evaluación del otorgamiento y renovación del registro calificado y de acreditación de alta calidad”<sup>4</sup>.

No obstante, respecto al ingreso, se hizo necesario reconocer que se dificulta la realización de ajustes en el proceso de admisión; en parte porque en nuestra universidad no existen protocolos específicos para aspirantes con DPs, como también porque muchos de estos aspirantes ocultan sus condiciones ante el temor de no ser admitidos o incluso, porque desconocen sus situaciones particulares, y por lo tanto no existe la posibilidad de tener un registro ordenado y una detección temprana, lo que imposibilita los acompañamientos necesarios, al momento del ingreso.

Partiendo de lo anterior, surgen algunas estrategias y servicios como formas de evitar la deserción, por lo tanto, es pertinente mencionar lo que aborda Calvache (2018 p.7) dado

---

<sup>4</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/666301a8-3536-4c6e-8ac942386dd236d6/permanencia-equidad-universidad-antioquia.pptx?MOD=AJPERES>



que retoma a Gómez y Pérez (2017), pues en su investigación presenta un rastreo acerca de consultas psicológicas ofrecidas por el Sistema de Bienestar Universitario, y entre los motivos de consulta suelen identificarse síntomas o problemas psicológicos, la subjetividad del consultante, los procesos relacionales o de interacciones sociales, consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA-, problemas de rendimiento académico y la recomendación de terceros. Además, se identifican los servicios y programas ofrecidos para la Promoción de la Salud y la Prevención de la enfermedad, entre los cuales menciona: “Ánimo: Salud Mental”, “Seamos: Salud y Educación para el Amor y la Sexualidad”, “PEPA: Programa Educativo para la Prevención de las Adicciones” y “Estudiar a lo bien: Servicio de Apoyo Psicopedagógico”. Esto nos muestra un interés por parte de la UdeA en atender diferentes situaciones que afrontan los universitarios durante la trayectoria en la ES, ya que estos apuntan a mejorar las condiciones de bienestar, salud mental y la permanencia.

Sin embargo, fue importante cuestionarnos sobre el seguimiento que se da a los procesos de dichos programas para favorecer y garantizar la permanencia con equidad, acerca de cómo se dan las trayectorias estudiantiles en la universidad y las formas de acompañamiento para afrontar los retos académicos que demanda la ES. De igual forma, la permanencia estudiantil, demanda la preparación docente para garantizar la equidad en el aula de clase, para quienes afrontan con mayor dificultad los retos que propone la ES, en este caso respecto a la flexibilización en tiempo, formas de evaluación, entrega de compromisos, acompañamiento y tutorías para temas con mayor complejidad y demás procesos académicos, que son el diario vivir de los estudiantes en la universidad.



Debido a que no se sabe mucho sobre los procesos de los estudiantes con DPs en la UdeA, y en general en la ES no se comprende su naturaleza, sus diferencias, sus capacidades cognitivas, sus estilos de aprendizaje, sus emociones, su autoestima, autoconcepto, motivación, etc., además de la vulneración de los derechos de estos estudiantes, que se asocia no solo a sus dificultades para ser reconocidos, sino también por las limitaciones manifestadas a grandes rasgos en el contexto universitario, pues el tema aún no es reconocido en la UdeA. Es por ello que estos estudiantes enfrentan una gran problemática en sus procesos, por lo tanto, esta investigación se enfocó en encontrar la relación de los procesos académicos, la permanencia y la deserción de estos estudiantes, a la luz de ESI. Visibilizar el tema permite un conocimiento y una mejor comprensión con el propósito de avanzar en identificar las problemáticas asociadas a la ESI e inclusión social de estudiantes con DPs, un tema apenas explorado, generador de grandes temores y retos en tanto remite a la vida mental, a la capacidad de razón y de la inteligencia, como también por estar asociado a fuertes prejuicios y estigmatizaciones mucho más manifiestas en el ámbito de la ES.

Finalmente se reconoció que en Colombia son pocos los avances en este tema y por el momento el MEN lo ha contemplado en el “Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” (2017) precisando, en “Necesidades de apoyo e intervención educativa para los estudiantes con discapacidad psicosocial” (p.161) que si bien está orientado hacia niños y adolescentes, abre el panorama para su abordaje en ES. De igual forma, en “Los lineamientos de Educación Superior Inclusiva” (2013, p.43)



contempla a las personas con discapacidad como grupo priorizado, para el acceso, la permanencia y graduación bajo principios como: integralidad, pertinencia y calidad. A su vez, el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta en el marco de la Educación Inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, sobre Programas de Fomento de la ES (Art. 2.5.3.3.3.1), numeral 4, traza directrices para el desarrollo de:

Investigación y estrategias de admisión, evaluación y desarrollo de currículos accesibles, la vinculación y formación de talento humano, el fortalecimiento de los recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos apropiados, en el que se garantiza la accesibilidad y permanencia en los programas de educación superior para las personas con discapacidad y prioricen en los procesos de selección, admisión, matrícula y permanencia a la población con discapacidad. (p. 19)

Estos se convirtieron en referentes políticos y educativos importantes para avanzar y dar sentido a esta investigación, con la cual se busca contribuir a la construcción de sociedades más justas, al reconocimiento y comprensión de las diferencias humanas y de la subjetividad desde el cuidado del otro y una ética de la convivencia en la ES, lo que atiende a una condición singular que por lo general representa estados de sufrimiento humano, como es en el caso de la DPs.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**



Comprender la relación entre procesos académicos, permanencia y deserción en la trayectoria universitaria de estudiantes con discapacidad psicosocial para su interpretación desde Educación Superior Inclusiva - ESI- en la Universidad de Antioquia - UdeA-

### 1.2.2 Objetivos Específicos

1. Identificar y reconocer las condiciones y situaciones en que se dan los procesos académicos, la permanencia y la trayectoria universitaria de estudiantes con Discapacidad Psicosocial.
2. Generar estrategias que permitan fomentar las políticas, prácticas y culturas inclusivas, con los diferentes miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Educación Superior Inclusiva.

### 1.3 Marco Teórico

Partimos de explicitar los enfoques teóricos y las respectivas categorías conceptuales en la medida que los conceptos forman parte de las epistemologías dentro de las cuales han sido construidos y son sustentados. En el propósito ético, político y humano de reconocimiento de los sujetos y de las condiciones educativas y sociales, compartimos el modelo social de la discapacidad (Disability Studies), como opresión, estigma, prejuicio, discriminación y exclusión y el enfoque de derechos de la CDPD (2006) articulados a la comprensión de la DP, igualmente planteado desde la Convención, reconociendo según esta, que la DP se nutre de referentes cuya génesis se encuentra en una perspectiva holística (ecológica- multidimensional y biopsicosocial) de la salud y la enfermedad mental



desde la OMS lo que incumbe al desarrollo y al bienestar humano, en la medida que la enfermedad mental es un concepto inscrito en el campo de la salud (psiquiatría y psicología) en concreto de la salud pública, constituyéndose en la causa directamente asociada a DPs. En diálogo con lo anterior, se plantea el enfoque de Educación para Todos - EPT- coherente con el modelo de Educación Inclusiva, de tal forma que en estos se circunscriben conceptos como ESI y sus consecuentes conceptos y principios como derechos, equidad, participación, accesibilidad, igualdad de oportunidades, diferencia y diversidad que caracterizarían los procesos académicos, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, el currículo, la permanencia y la deserción en torno a prácticas pedagógicas inclusivas en la ES.

Es necesario comprender los conceptos de discapacidad y DPs, respecto a diversas aristas. Históricamente se ha concebido la discapacidad desde un modelo médico, el cual se enfoca en la deficiencia, es decir, en los factores de tipo biológico y en las estructuras corporales, restandole importancia a otros ámbitos según la relación individuo y sociedad. Sin embargo, para esta investigación se retomó la concepción del modelo social de la discapacidad, enfoque que según Ferreira se basa en una concepción sociológica que define la **discapacidad** como “el fenómeno resultante, de las estructuras opresoras de un contexto social poco sensible a las auténticas necesidades de las personas con discapacidad” (2008, p.143), se plantea entonces que las restricciones se encuentran en el medio y no en la persona, en que se da un reconocimiento principalmente al individuo, como sujeto de derechos, que interactúa constantemente con el entorno y participa en sociedad. En consideración con lo propuesto, la CDPD refiere que las personas con



discapacidad son “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (2010, p.5). Además, este paradigma mejora las condiciones para el reconocimiento social y político, lo cual se puede evidenciar en el rol que cumple la Convención, como una herramienta que favorece los procesos legislativos y de política pública.

La CDPD también hace distinción entre tipos de discapacidades como son: sensorial, motora, intelectual y psicosocial, donde se establece que esta última como un concepto reciente: “es una condición misma de la enfermedad mental, es una consecuencia de las condiciones previas o de las discapacidades precedentes como lo son la física y la psíquica.” (Fernández.2010, p.22)

Esta discapacidad es poco reconocida, lo que ocasiona que sea invisibilizada con facilidad, aunque esté patente. Sin embargo, las condiciones mentales y la poca preparación del medio social para atenderlas, es lo que limita, generando barreras y discriminación para el desarrollo de actividades como trabajo, estudio y vida en sociedad.

Para comprender más a fondo la DPs, es necesario retomar el concepto de **salud mental**, definido como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. La dimensión positiva de la salud mental se destaca en la definición que figura en la Constitución de la OMS: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2013). Esto reflexiona en torno a cómo la promoción de la



salud y prevención de la enfermedad pueden evitar la aparición de trastornos mentales que a su vez puede desencadenar en DPs, además tomando como insumo clave la Encuesta Nacional de Salud Mental (2015) donde menciona: “la priorización de grupos poblacionales para las acciones de detección temprana y atención oportuna de problemas y trastornos mentales. Se visibilizan, igualmente, por primera vez, los problemas mentales, entendidos como aquellos síntomas o conductas que no constituyen una enfermedad mental diagnosticada; pero que producen malestar emocional y disfunción en las capacidades para relacionarse con los otros y requieren apoyo social y clínico” (pág. 19)

Finalmente, se describen algunas enfermedades mentales asociadas a DPs: la **depresión** que hace referencia a una serie de características como cambios notables en el estado de ánimo, encubiertos por irritabilidad o problemas de conducta, desesperanza y falta de capacidad para disfrutar lo que se hace (Cubillas Rodríguez et al, 2012; p.46); el **trastorno de ansiedad generalizada** (TAG), que se caracteriza típicamente por una preocupación excesiva, constante, incontrolable sobre diversos temas y una gama de síntomas somáticos, cognitivos y conductuales presentes de manera continua. (García, et al. 2015; p.14); el trastorno bipolar que “se refiere a las variaciones de humor que oscilan entre depresiones leves, moderadas y graves, con o sin síntomas psicóticos” (Vera Lucía, Veiga Santana. 2014; p.18); la esquizofrenia define que las personas “pueden presentar una grave distorsión en el pensamiento, la percepción y las emociones, manifiestan pérdida de contacto con la realidad y experimentan alucinaciones (fenómeno en el que las personas escuchan y/o sienten cosas que los otros no escuchan ni sienten)” (Guía de Práctica Clínica sobre la Esquizofrenia y el Trastorno Psicótico Incipiente, 2009; p.35); **trastorno dual**: se



refiere a cualquier tipo de alteración de tipo mental, pero en este caso esta se asocia al consumo de sustancias psicoactivas (Álamo, 2002; p.115).

Se asume entonces que la DP no es sólo un déficit como parte de la enfermedad mental, es el fruto de la limitación de las personas para la interacción y participación con el medio, teniendo en cuenta que se les identifica más por un trastorno asociado que por su individualidad como tal.

Por otra parte, en cuanto a ES según el Acuerdo por lo Superior 2034 (2013) “La Educación Superior en Colombia está regulada por la Ley 30 de 1992. Es entendida, de acuerdo con la Constitución Política, como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (p. 42). Desde esta perspectiva y de acuerdo a lo que plantean Barrios, J. G. Resendiz, M. & Faro, T. (2012). “La educación superior constituye la meta de transformación y creatividad para la solución de problemáticas de índole social de manera más eficiente y eficaz transformando las capacidades y actitudes necesarias en el individuo para el logro de dicha meta” (p. 39). Es por ello que nos encaminamos a reflexionar acerca de las dinámicas que se viven día a día en las universidades, las cuales nos motivan a pensar en la transformación social que debe llevar a la reconfiguración de la ES, en el cual se considera la diversidad y las necesidades de los estudiantes, en este caso de aquellos que encuentran mayores obstáculos en la vida universitaria, tal y como ocurre a los estudiantes con discapacidades y concretamente con problemas de salud mental y discapacidad psicosocial.



En esta línea, el sistema de educación encuentra la necesidad de desarrollar propuestas que respondan a la diversidad de los estudiantes, por lo tanto, la Educación Inclusiva (EI) busca garantizar la participación de los estudiantes.

La EI se introduce en Colombia en el 2006, de acuerdo a lo que menciona Gómez, Y. & García, M. (2017. p. 5) se cita a Valenciano: “El enfoque de Educación Inclusiva nace en contextos pedagógicos, el cual se fundamenta en el enfoque constructivista, desafiando las prácticas pedagógicas tradicionales de la educación y asegurando que los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje significativo” (Valenciano, 2009. p. 17).

En cuanto a la ESI Cárdenas, L., Parrado, Y., & Romero, Y. (2012. p. 18) retoman al MEN (2005), mencionan que: “Implica la generación de cambios en las políticas y las prácticas institucionales, producto del trabajo conjunto de una comunidad educativa, los cuales deben ser sostenibles en el tiempo y transferidos a los nuevos miembros de la comunidad”. De igual forma citan a Moriña (2004), dice:

Por ello, buscan traspasar las fronteras de la simple incorporación de los estudiantes al sistema educativo, se asume un modelo inclusivo, el cual busca una reestructuración real de los centros educativos, y se toma la Educación Inclusiva como una filosofía y una práctica que pretende mejorar el acceso a un aprendizaje de calidad dirigido a todos los estudiantes bajo un currículum común y flexible, a través del esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa (p. 18).

Este planteamiento comprende el desarrollo de **culturas inclusivas**, Cárdenas, L., Parrado, Y., & Romero, Y. (2012) citan a Flórez, Moreno, Bermúdez, & Cuervo, (2009, p. 18) la definen como “Una comunidad segura, que acepta, colabora y estimula a todos sus



miembros, donde todos los estudiantes son valorados como personas y acogidos como miembros de la comunidad independientemente de su condición”. En este sentido, se puede decir, que, al crear un espacio acogedor para todos, de acuerdo a valores, creencias, aptitudes, entre otras, se fomenta y construyen medios para la participación de los estudiantes universitarios teniendo en cuenta la diversidad.

Dentro del marco de la EPT, se crean cimientos desde las **prácticas pedagógicas inclusivas**. Según Carrillo et al., (2017. p.3) citando a Bernal & Arteaga (2016) afirman que “esta práctica debe caracterizarse por la comprensión, acogida y autonomía de los estudiantes, con el fin de generar un aprendizaje significativo. Con relación a esto, la Educación Inclusiva ha sido una apuesta mundial”. Las prácticas inclusivas, buscan según Booth & Ainscow (2000. p. 17) que la cultura y las políticas inclusivas de la institución se hagan visibles en las diversas instancias que forman parte de esta, ya sea, en las aulas de clase, en diferentes espacios, programas de bienestar o por medio de acciones que fomenten la participación de los estudiantes e involucran a todos los agentes educativos, sin dejar de lado, en dicha participación, los saberes y vivencias ya construidas por ellos, así mismo, hacerle frente a las dificultades que se puedan presentar en el camino, en donde se brindan los apoyos o recursos necesarios para superar las barreras y fomentar el reconocimiento y acogida de los estudiantes universitarios. De esta forma se daría paso a lo que nombra Booth, Ainscow & Black como **políticas inclusivas** definiéndose como:

Dimensión que pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes [...] todas las modalidades de apoyo se reúnen



## Facultad de Educación

dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas (2002, p.16)

Es así como las políticas inclusivas permitirán manejar dinámicas institucionales interesadas en el aprendizaje, en donde se contempla la diversidad de los estudiantes y dar respuesta a sus particularidades. En esta línea es necesario abordar el **enfoque diferencial** cuya necesidad radica en las individualidades de las poblaciones y de la atención del estado a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión del sistema educativo. Como lo mencionan los Lineamientos de Políticas de ESI del MEN (2013)

Para el caso particular de educación superior, este enfoque supone la articulación de dos principios que, en el marco de la autonomía universitaria, buscan promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos priorizados, focalizándose en las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema (p. 49)

En ese sentido, el enfoque diferencial desde Minsalud (2015, p. 2) es visto como dinámico y flexible con la posibilidad de adaptarse a las necesidades y características de cada población, en donde se contempla el auto-reconocimiento, sus modos de vida y sus contextos socio culturales, económicos y políticos.

En vista de los aspectos anteriormente mencionados sobre la inclusión y su transversalidad con la **permanencia** universitaria, según Velázquez citado en Mendoza, Mendoza & Romero (2014, p. 133) definen esta como: “el proceso que vive el estudiante al ingresar, cursar, y culminar su plan de estudio en el tiempo determinado para ello. En este



sentido se define la permanencia en la ES y específicamente en la UdeA, en palabras de Casanova y Herrera citado en Velásquez, Posada, Gómez (2015) “Una permanencia con un sentido, el de realizar un proyecto académico que hace parte del proyecto de vida, una permanencia generadora de bienestar en tanto corresponde al deseo del estudiante” (p. 39). Tales perspectivas se relacionan con el tiempo, las acciones institucionales universitarias, las experiencias de los estudiantes en la universidad, su trayectoria por la ES, su bienestar personal y social.

De otro lado, es posible evidenciar que dicha trayectoria, puede estar atravesada por múltiples factores que afectan negativamente el paso de los estudiantes por la universidad, donde es resultado la **deserción** de la institución, en palabras de Tinto y Giovagnoli (2009, p. 22) se puede entender como “una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo, considerándose como desertor a aquel individuo que siendo estudiante de una institución de ES no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos, lo cual equivale a un año de inactividad académica”. Cabe aclarar, que hemos retomado el concepto de deserción y no de abandono ya que, según María Teresa González (2006) el "abandono" alude a la ausencia definitiva y sin causa justificada del sistema escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando en este u otros centros educativos. Es así como retomamos la deserción como una oportunidad de continuar un proceso educativo en otro programa o institución sin desistir totalmente de continuar su formación académica, pero en todo caso, se comprende que puede darse tanto la deserción, como también el abandono.



Con lo anterior, concluimos que el enfoque de derechos de personas con discapacidad en el cual se retoman los diversos tipos de discapacidades, en donde nuestro principal interés radica en la DP como una condición estrechamente asociada a la enfermedad mental, lo que nos posibilita la conceptualización de la salud mental y sus trastornos, siendo estos los desencadenantes en una DP.

Por otro lado, pero no de manera aislada, tomamos la concepción de la ES, enmarcada en una ESI, lo que incentiva a la creación de culturas y políticas inclusivas, donde se considera la diversidad, en el cual se fomente la creación y puesta en marcha de prácticas pedagógicas incluyentes dentro de un enfoque diferencial. Ambos referentes teóricos se unieron a la luz del cumplimiento de los derechos de las personas con DP, y su inclusión y participación en la ESI, velando por la promoción de la salud, la prevención de enfermedad, y en el sentido de los procesos académicos, por abolir las barreras, la discriminación y exclusión a nivel institucional, fomentando, la permanencia y previniendo la deserción de las personas con DP de la ES.

### **1.4 Diseño metodológico**

Se desarrolló a partir de la investigación cualitativa, enmarcada en la hermenéutica crítica, a través de la cual se pretendió “interpretar la vida individual, social e histórica de los hechos sociales, pero sus pretensiones no claudican en la sola comprensión conceptual de la realidad contemporánea sino que, por el contrario, se orientan a desarrollar, a partir de ello, una conciencia crítica, una actitud contestataria y una voluntad de superación que



permita lograr transformaciones significativas en la existencia individual y social de la colectividad (Bauman, 1980), citado por Mejía Quintana (2014, p. 50). Buscamos entonces, comprender las vivencias de los sujetos (estudiantes con DPs y docentes) en las relaciones pedagógicas y los vínculos con la permanencia y la deserción estudiantil, lo anterior desde ESI en nuestra universidad, y analizar el fenómeno no solo desde la perspectiva del investigador, sino desde la interacción entre los participantes. Lo anterior se conjuga con estrategias de Investigación -Acción -IA- en la medida que supone un proceso de mediación psicopedagógica para el acompañamiento a estudiantes y profesores. Cabe aclarar, que esta propuesta no tiene un enfoque de Investigación Acción Participativa -IAP- ya que como lo menciona Fabricio Belalcázar quien cita a Selener (1997) “La investigación acción participante es un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p. 60) es decir, la comunidad implicada hace parte del grupo de investigadores, por tanto, no es la característica con la cual esta investigación interactúa con sus participantes.

Rodríguez, G. Gil, J y García, E. (1996) retoman la definición que plantea Kemmis sobre IA:

La investigación-acción es una forma de búsqueda autorreflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de: a) las propias prácticas sociales o educativas en las que se efectúan estas prácticas, b) comprensión de estas prácticas, y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas. (p. 29)



La investigación-acción se ha desarrollado en muchos campos de investigación, entre estos el educativo, en donde se refiere a la investigación acción educativa, que según López-González, L., González, M. Á., & Alzina, R. B. (2016), mencionan:

Es una IA colaborativa de aprendizaje cooperativo que realiza un grupo de docentes para diseñar, desarrollar, comprobar, criticar y mejorar una propuesta didáctica (lesson) de la cual se concretan los aprendizajes claves, se analiza a cada docente y se escucha al alumnado (p.3)

Esta postura permite no solo describir el fenómeno que se investiga sino comprenderlo y tratar de generar un cambio, propósito que se materializa en la implementación del “Taller del Pensamiento: Acompañamiento psicopedagógico para la permanencia estudiantil y Educación Superior Inclusiva” (Anexo 8.1) consistente en un proceso de acompañamiento estudiantil y en acciones formativas dirigidas a docentes y comunidad universitaria en general. El acompañamiento en este caso, estuvo centrado en asesorar, orientar y gestionar ante las facultades y programas, para resolver dificultades académico- administrativas de los estudiantes , ante situaciones de riesgo de expulsión por bajo rendimiento o negociaciones para la presentación de exámenes, solicitud y guía para matrícula extemporánea, solicitud de ajustes y concertación con docentes, entre otros, es decir, se centró en responder a las demandas o solicitudes que los estudiantes y docentes hacían en aspectos de la trayectoria universitaria que requerían ciertas modificaciones y ajustes, este acompañamiento fue dado por parte de las maestras en formación de la Licenciatura en Educación Especial, de forma individual y grupal, mediante encuentros relativamente periódicos.



Imágen 2: Convocatoria a estudiantes para hacer parte del Taller del Pensamiento

El segundo se llevó a cabo mediante una propuesta de formación y acompañamiento a docentes, que permitió no solo el reconocimiento de los estudiantes, sino la cualificación para los procesos pedagógicos asociados a la enseñanza, este se materializó a través del Programa de Desarrollo Docente con el diplomado “Discapacidad Psicosocial en Educación Superior. Herramientas para una práctica pedagógica inclusiva” desarrollado entre los meses de abril y agosto de 2019.



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
Vicerrectoría de Docencia

**Diplomado**  
**Discapacidad Psicosocial en Educación Superior**  
**Herramientas para una Práctica Pedagógica Inclusiva.**

>> **Inscripciones abiertas hasta agotar cupo** <<

**Dirigido a:**  
Profesores universitarios (cátedra, ocasionales, vinculados)  
personal académico-administrativo y administrativos  
vinculados a estrategias de permanencia y bienestar

**Costo:**  
ninguno para personas pertenecientes a la UdeA.  
Personas externas a la UdeA: escribir a  
programadesarrollocientificos@udea.edu.co

**Cupo disponible:** 11 personas

**Horario:** miércoles de 2:00 a 6:00 pm

**Inicio:** miércoles 03 de abril

**Finalización:** miércoles 21 de agosto

**Lugar:** Auditorio 1,  
Sede de Investigación Universitaria- SIU

**Inscripciones:** [reune.udea.edu.co/](http://reune.udea.edu.co/)

Contacto:  
[programadesarrollocientificos@udea.edu.co](mailto:programadesarrollocientificos@udea.edu.co) / Teléfono 219 8113  
[marisa.rodriguez@udea.edu.co](mailto:marisa.rodriguez@udea.edu.co) / Teléfono 2198714

Soy Capas: educación y equidad para estudiantes con discapacidad **PermanenciaUdeA**

Convoca: Programa de Desarrollo Docente, Vicerrectoría de Docencia. En coordinación con el proyecto PAI Implementación de Pedagogías del Buen Vivir, componente UdeA Diversa.

Imagen 3: Publicidad para convocatoria a el diplomado

En cuanto a la población participante, el grupo docente participante en el diplomado estuvo conformado por un total de 8 profesores: 1 profesor y 6 profesoras, correspondientes a la Facultad de Artes, Derecho, Educación, Ingeniería y del Instituto de Educación Física y de Bibliotecología y 1 coordinador del Sistema de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Sobre la población estudiantil acompañada, participaron un total de 8 estudiantes y 1 aspirante: 4 que por iniciativa propia solicitaron el acompañamiento y 5 detectados en la investigación anterior realizada por Daniela Calvache como fase previa, estos estudiantes son pertenecientes a diversos programas presentes en la universidad como lo son: Artes Plásticas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Sanitaria, Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Educación Especial, Microbiología y Bioanálisis y Sociología, este grupo de estudiantes se encuentran ubicados cursando entre



el segundo y decimo semestre de sus carreras, además estos hacen parte en su mayoría del municipio de Medellín en barrios como Castilla, El Chagualo, y otros pertenecientes a municipios como Bello, Barbosa y Rionegro, ubicados entre los estratos socioeconómicos 2 y 3.

Adicional se contó con la participación de docentes y administrativos que tienen vínculo directo con los estudiantes acompañados, los cuales fueron contactados por las necesidades expresadas por los estudiantes, ellos fueron coordinadores del Sistema de Bienestar Universitario de las facultades de artes e ingeniería, coordinadores de programas de Instrumentación Quirúrgica, Biología, Artes Visuales e Ingeniería Eléctrica y docentes de la facultad de Biología e Ingeniería. (Anexo 9)

De igual forma, la IA, queda plasmada en la jornada de formación institucional donde se da un aprendizaje cooperativo con la comunidad académica, se presenta una convocatoria para la asistencia a el evento(Anexo 4.2) y este tiene lugar en dos momentos, el primero es una conferencia referente a la temática que tuvo una inscripción previa abierta a toda la comunidad (Anexo 6.2) y en un segundo momento se abrió espacio a los talleres de sensibilización donde el encuentro con estudiantes, docentes y agentes externos a la universidad dio espacio al diálogo y la resignificación de las culturas inclusivas en la UdeA.



Imágen 4: Publicidad jornada



Imágen 5: Talleres de sensibilización jornada

Las técnicas de recolección de información fueron la observación y la entrevista.

**La observación** concebida como: “El proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla”. Olabuenaga José (2012; p.125) Esta se llevó a cabo mediante el acompañamiento a los estudiantes, en la cual se hacía la observación de acuerdo a sus trastornos mentales y la relación existente en su trayectoria académica; en las sesiones del diplomado se observaban las experiencias de los docentes y sus concepciones y practicas frente a la discapacidad psicosocial. El instrumento de recolección y registro de la información de las experiencias, dinámicas y acompañamiento fue **el diario de campo** (Anexo 2.1), según Martínez en (Bonilla y Rodríguez, 2007, p. 77) “Debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación [...] en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información” En todos los casos, (acompañamiento estudiantil y diplomado) se realizó el registro de cada una de las sesiones.



**La Entrevista**, en palabras de Miguel Aigner (2006)

Tiene como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. [...] generalmente toma la forma de una conversación grupal, en la cual el investigador plantea algunas temáticas [...] de acuerdo con los propósitos de la investigación (p. 3)

En este caso, el **grupo de discusión** corresponde a la técnica de la entrevista, esta es una entrevista grupal, la intención del encuentro con los estudiantes, fue que, a partir de la palabra, el lenguaje, asumiendo estos aspectos como insumos principales, se diera un espacio de acogida, un lugar de escucha para el otro, donde los protagonistas fueron los estudiantes con DPs para este caso, se tuvo como instrumento de recolección de información la **relatoría** de este encuentro (Anexo 8.3).

Con el fin de triangular y analizar la información obtenida se realiza un sistema categorial por colores en los instrumentos utilizados que permite establecer categorías teóricas y emergentes, que surgieron en el proceso de sistematización de la información recolectada; a su vez se hace un análisis de lo encontrado, con el objetivo de hallar puntos de encuentro y/o de dicotomía entre las categorías y generar conclusiones sobre lo percibido y encontrado en esta investigación.

### 1.5 Consideraciones éticas

Nuestro proyecto parte del reconocimiento de las personas partícipes de éste, dar espacio a su voz sin adulteraciones, reconociéndolos como seres de derechos, brindando la



posibilidad a que su participación en la investigación fuese única y exclusivamente voluntaria, donde prima la posibilidad a elegir y tomar la decisión de ser partícipes.

Se encamina desde el respeto, la comunicación y cuidado con los datos que se brindan, con el fin de respetar la privacidad de los participantes, solo se hace uso de su información con la respectiva autorización, evitar su falseamiento, para lo cual, se elaboraron y diligenciaron consentimientos informados (Anexo 3), en el cual es primordial el respeto a la privacidad. No se emiten juicios de valor, discriminación o burla hacia las personas, se les permite a los participantes conocer los resultados de ésta, sin divulgar los nombres propios, el respeto hacia su privacidad y la protección de su identidad.

Cabe aclarar que este estudio no busca realizar comparaciones entre los participantes, su discurso o forma de pensar, sino comprender un fenómeno tal y como se mencionó en los objetivos de la investigación; adicionalmente, se garantiza el respeto a los derechos de autor, en que se hace un uso adecuado de las referencias utilizadas y tomamos como compromiso el reconocer y mencionar los sesgos o dificultades encontradas en este proceso para no incurrir en ellos en investigaciones futuras.

### **1.6 Compromisos y estrategias de comunicación**

Las estrategias de comunicación partieron del uso de medios como el correo electrónico y usuarios en algunas redes sociales (Facebook e Instagram) propios de la investigación para las diferentes convocatorias de actividades a realizar y para la comunicación constante con quienes permitan generar un acercamiento al desarrollo de la investigación. De igual modo se publicaron avisos como carteles publicitarios para los diferentes eventos del



campus universitario, además se hicieron visibles a través de herramientas como el portal oficial universitario y boletines. (Anexo 4)

Adicionalmente, los eventos académicos como la conferencia “Detección temprana y atención oportuna en salud mental en estudiantes universitarios” dictada por la psicóloga y docente Nora Londoño, fueron grabados y dispuestos a la comunidad por medio del canal de YouTube de la Universidad. (Anexo 6.4)

Se instala como compromiso participar de los diferentes espacios de socialización propuestos por la Licenciatura en Educación Especial, desde la coordinación de prácticas, de igual modo a los espacios y eventos académicos que dispone la Facultad de Educación y en general la UdeA, para compartir los avances y hallazgos sobre lo realizado, como forma de transformar la comunidad académica y sus diferentes prácticas.

Las estrategias de comunicación y sus diferentes actividades, se dan a conocer, a profesores y directivos de la universidad, con el fin de que su impacto sea efectivo. Involucran además la publicación de un artículo de investigación y la participación como ponentes en evento académico nacional e internacional. (Anexo 5)



**SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS**

**“Cambiamos la visión sobre discapacidad, ya no me da miedo abordarla,  
antes corría para Bienestar ahora siento que tengo como ayudar y afrontarlo”**

**(Docente diplomado, agosto 2019)**

El trabajo de campo giró a partir de la observación directa participante en las diferentes estrategias utilizadas para la investigación, ellas fueron la Jornada de formación y sensibilización “Discapacidad Psicosocial. ¿Invisible O Invisibilizada? Trayectorias Estudiantiles, Universidad In-Excluyente” en la cual se dio lugar a la conferencia de la psicóloga y docente Nora Londoño titulada “Detección temprana y atención oportuna en salud mental en estudiantes universitarios”, El Taller del pensamiento, estrategia realizada a través de la alianza con Permanencia Estudiantil y Vicerrectoría de docencia con el programa UdeA Diversa, el cual tuvo dos líneas, una fue el acompañamiento psicopedagógico a estudiantes de forma individual y grupal a través de encuentros (Anexo 8.2) y la otra, fue el Diplomado “Discapacidad Psicosocial en Educación Superior. Herramientas para una práctica pedagógica inclusiva” (Anexo 7.1) dirigida a docentes y administrativos.



Imágen 6: Sesión 12 del Diplomado /17 de julio de 2019: Discapacidad psicosocial en educación superior: Herramientas para una práctica pedagógica inclusiva, asistieron 4 practicantes, 2 asesoras, 2 estudiantes con discapacidad, 4 docentes (3 mujeres y un hombre), y 2 egresadas de la UdeA. Discusión acerca de las vivencias de los estudiantes con discapacidad entorno a su experiencia en la Educación Superior

Para fines de esta investigación, se hace necesario nombrar situaciones dadas en las diferentes actividades, como la convocatoria al Taller del Pensamiento a estudiantes universitarios anteriormente identificados por Calvache (2018) con diagnósticos de enfermedad mental o discapacidad psicosocial para dar continuidad al acompañamiento, fueron 9 los que respondieron a dicha convocatoria, uno de estos contestó que ya no hacían parte de la universidad, puesto que canceló semestre, y 4 a pesar de confirmar su participación no mostraban interés en el acompañamiento, dado que no asistieron al encuentro programado. En la convocatoria al diplomado realizado para docentes y administrativos, se inscribieron 16 participantes, sin embargo, durante la ejecución de este, se dio un alto nivel de deserción de los docentes (Anexo 7.3). Cabe nombrar, que para la jornada realizada con el fin de fortalecer las culturas inclusivas dentro de la universidad y la conferencia que tuvo lugar en esta, se dio una gran acogida por la comunidad universitaria mostrando interés por la temática abordada (Anexo 6).

En este capítulo se abordará el análisis e interpretación de los hallazgos teniendo como eje central las categorías encontradas en la investigación y finaliza con el análisis de los



hallazgos que esta arroja, además de las discusiones, conclusiones y reflexiones generadas a partir de este proyecto.

### **2.1 Sistematización, análisis e interpretación por categorías**

El desarrollo de este apartado se construye, con un análisis para la unificación de las categorías y subcategorías teóricas y emergentes, que surgieron en el proceso de sistematización de la información recolectada mediante las técnicas e instrumentos; a su vez se hace un análisis de lo encontrado, con el objetivo de hallar puntos de encuentro y/o de dicotomía entre las categorías y generar conclusiones sobre lo percibido y encontrado en esta investigación donde se entiende la importancia que la finalidad es la comprensión de la relación entre procesos académicos, permanencia y deserción en la trayectoria universitaria de estudiantes con discapacidad psicosocial para su interpretación desde la ESI.

Es importante tener en cuenta que, para una misma categoría, se pueden hallar diferentes concepciones o argumentaciones, pues parten de la percepción de tres agentes diferentes y su postura generalmente se basa de su propia experiencia, en el cual se observa, posiblemente discordia entre aquello que plantean los estudiantes, los docentes y los demás integrantes de la comunidad universitaria. A lo largo de este análisis aparecerán expresiones manifiestas por participantes de las diferentes actividades, con el fin de dar más claridad y sustento a lo que se plantea, siendo estas, tomadas de los registros de observación (Anexo 2) Cabe aclarar que este estudio no busca realizar comparaciones, sino comprender un fenómeno, tal y como se expresa en el propósito investigativo.



### 2.1.1 Educación Superior Inclusiva (ESI)

Recordemos que en nuestro marco conceptual la ESI, hace referencia a políticas, culturas y prácticas inclusivas contempladas en los referentes internacionales y nacionales sobre el derecho a la Educación Para Todos, y que, por ende, hacen más amigable la estadía y permanencia de los estudiantes en la Educación Superior. Respecto a la ESI, se pudo reconocer que aunque la UdeA realiza constantemente diferentes acciones, estrategias y desarrolla programas y políticas institucionales en favor de la inclusión y la permanencia, para la comunidad universitaria aún estas estrategias resultan deficientes, o no se ha dado a conocer de la mejor manera, pues aunque existen y se realizan, estos esfuerzos se ven opacados por situaciones ligadas a los procesos académicos y de las aulas de clase, para ilustrar lo anterior, podemos resaltar la expresión de uno de los participantes a las jornadas universitarias, el cual manifiesta:

No es la universidad en sí la que resulta excluyente de ciertos estudiantes, con dificultades personales, sino que han sido algunos docentes y sus iguales exigencias, o pretensiones de resultados equivalentes en todo tipo de estudiantes, lo que hace que inevitablemente sientan que no se puede comprender y asimilar información de su carrera a la misma velocidad y con igual nivel de profundidad (participante 7, 2019).

Vemos como este participante reconoce que en sí la universidad es un espacio que no excluye, pero que algunas de las dinámicas que se dan dentro de ella, hace que se etiquete



como un espacio de posible discriminación por las condiciones que nos hacen seres humanos diferentes en muchos aspectos de la vida, en especial para este caso se da en relación a los procesos de aprendizaje, de igual modo, en las situaciones donde se ven las barreras para la participación de estudiantes con alguna dificultad a nivel personal.

Es justo en este punto, sobre la práctica docente y el reconocimiento de las diferencias, donde de algún modo se ve afectada la inclusión. Estas prácticas pedagógicas, que a su vez se convierten en culturas, traen consecuencias, como la exclusión. Es por esto que podemos asumir que los esfuerzos de la universidad con sus diferentes programas para la inclusión, se ven limitados o tal vez cortados fundamentalmente por las acciones con la práctica pedagógica y docente, que ponen en tela de juicio todo cuanto se realiza en pro de los estudiantes. Con lo anterior entonces se empieza a hacer un reconocimiento de la ESI en este campus universitario, donde se hace importante aclarar que la comunidad universitaria, suele hacer más referencia a las debilidades y falencias de esta política institucional para la inclusión, que a reconocer sus acciones positivas.

Según algunos de los participantes en esta misma jornada institucional, esta inclusión se ve entorpecida por acciones, que muchas veces se dan dentro del aula de clase que además tiene que ver con las interacciones entre los mismos estudiantes, como lo narra Estudiante VL (junio de 2019) “Me hice para un trabajo con unas muchachas y ellas luego me dijeron que ya lo habían iniciado, que ya no nos hiciéramos juntas, por lo que ahora estoy haciendo los trabajos sola”. Casos como el anterior se observa cómo se dificulta el cumplir realmente con el objetivo de la inclusión, sino lo contrario a ello. También se puede resaltar que en la comunidad universitaria y especialmente en estudiantes, hay una tendencia a creer que la



ESI va en relación sólo a lo que ocurre en las esferas de lo administrativo, de las políticas universitarias o respecto a las actitudes y prácticas de los profesores, sin reconocer que la inclusión es también la dinámica que acontece al interior de las aulas de clase entre los propios estudiantes y sus formas de interacción y relaciones, como también en otros espacios y múltiples actividades de la cotidianidad universitaria, situación que nos permite corroborar lo hallado en el estado del arte de la investigación, en donde se hacía alusión a las prácticas y culturas que se dan al interior y fuera del aula para con los estudiantes con discapacidad, tanto desde los docentes como desde sus mismos compañeros de clase.

Por otra parte, los docentes manifiestan que en muchas ocasiones no es que no quieran hacer sus prácticas inclusivas, sino que no cuentan con las herramientas, ni el conocimiento didáctico para hacerlas, también reconocen que como docentes se siente cierto miedo por abordar la discapacidad y a las personas con discapacidad y más para este caso, donde el miedo incrementa en el momento en que se trata de realizar un acercamiento a una discapacidad tan poco conocida como la psicosocial más aún en el momento en que no logramos comprender de qué se trata. Así por ejemplo se deja ver en la siguiente expresión:

No podemos culpabilizar a las instituciones de que la inclusión no pase, los profes no tienen comprensión del lugar, los profes tienen miedo, responden es que yo no sé hacer eso, es un asunto que va muy lento, no tenemos las herramientas, ni las condiciones (Docente 4, abril, 2019).

El temor de los profesores, consiste entonces en no saber qué y cómo hacer en el aula, como lo menciona Eduard Muntaner (2017) en su entrevista a la revista Semana “El



maestro normalmente tiene mucho miedo de salir de la zona de confort y tirarse al agua, porque siente que pierde el control, pero no es así. Los mismos docentes buscan excusas para no lanzarse al agua”. Hay entonces, un miedo para la búsqueda de herramientas, un miedo al cambio y también desconocimiento por la discapacidad y los procesos de inclusión, una de las barreras más evidentes y más fuertes para el desarrollo de los procesos académicos, que marcan la ESI, vinculando directamente las culturas y las prácticas inclusivas.

Otra de las profesoras participante del diplomado plantea: “Yo voy a hablar desde lo que yo sé, lo tengo que remitir a bienestar, porque precisamente yo no sabría cómo manejar un muchacho de esos, para mi es una situación muy complicada, no sabría cómo manejar esa situación”. En esta narración (Docente 3, mayo de 2019) se observa cómo persiste el desconocimiento acerca de cómo abordar a los estudiantes, por lo cual prefieren seguir un conducto regular automatizado, del cual desconocen si se dará solución a la situación del estudiante. Este " desconocimiento", se interpreta como la incertidumbre, la extrañeza y el asombro que comúnmente nos genera el acercamiento o el encuentro con la diferencia, es decir con aquello que desborda nuestras creencias y anhelos de normalidad y que en este caso rompe la esperada homogeneidad de los estudiantes universitarios.

Cabe resaltar que la ESI no solo está dirigida a crear legislación que permita que las personas con discapacidad accedan a la educación, que esta sea inclusiva, sino también a generar cambios significativos en las instituciones, se eliminan barreras, especialmente actitudinales que garanticen el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes con discapacidad, también a partir de prácticas y culturas inclusivas caracterizadas por la



oportunidad de un espacio diverso donde se dé la EPT, con principios de calidad y equidad. Estas aparecen dentro de la información recolectada, como acciones y valores que se dan en diferentes situaciones de la cotidianidad universitaria, y al ser analizadas, se pueden establecer como un mismo bloque, que da sentido a las actitudes y relaciones que se reflejan con todas las personas implicadas en la trayectoria universitaria. Pues bien, según las vivencias narradas por los participante de algunas actividades que llevan a cabo en la universidad como la realización de exámenes, tareas, compartir con pares académicos, se puede entender que las prácticas y culturas inclusivas se construyen en una relación horizontal y permanente, y a partir de lo recolectado se genera una imagen muy positiva dentro de la Universidad, es reconocida como un espacio acogedor, donde hay cabida para la diversidad y donde se generan “ambientes de hermandad ” que apoyan y acompañan las vivencias y procesos académicos, y también comprenden y respetan la diferencia y la personalidad de todos. Lo anterior se puede ver reflejado en la expresión de un estudiante participante de la jornada universitaria:

    Mi experiencia en la U de A, ha sido muy grata, en gran medida incluyente, por la aceptación a la diversidad y gran respeto a la formación de la personalidad. Tanto la cultura, la interacción con personas de diverso origen y condición social han facilitado el sentirse parte de este universo tan multifactorial (marzo, 2019)

En esta podemos reconocer cómo se da una caracterización a la universidad como espacio para todos, en la cual se permiten diferentes formas de ser, situaciones que empiezan a tejer un ambiente inclusivo, desde sus prácticas y culturas, caminan todo el tiempo hacia lo que orientan sus políticas, es por esto, que hoy podríamos reconocer en la



UdeA, la puesta en marcha de acciones en favor de la inclusión, aunque aún se encuentre con barreras para su total ejecución, pues es pertinente entender esta como un camino largo y tal vez lento, pero además, nos posibilita comprender que la inclusión y la educación inclusiva, no constituyen algo definitivo o terminado, sino que se trata de una dinámica relacional de constantes manifestaciones de inclusión y exclusión.

Otro ejemplo de lo anterior, son las acciones que, desde la UdeA se desarrollan como parte de los programas y servicios, que pretenden garantizar un buen acceso, permanencia y graduación de los estudiantes, respondiendo directamente a lo contemplado por la ESI.

Bienestar universitario pretende acompañar a estudiantes, empleados, docentes de la universidad, para generar la calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, incluso indirectamente le apostamos a la permanencia, se acompaña a los estudiantes en toma de decisiones, en que potencialicen habilidades y capacidades (Representante del SBU, junio de 2019).

En lo anterior, se evidencia como desde el departamento de Bienestar Universitario pretenden potenciar las cualidades de los estudiantes, y apoyarlos en los diferentes procesos administrativos, que les permita mejorar su estancia en la universidad. Es muy importante entonces, reconocer y comprender que la ESI, toma diferentes manifestaciones en el ámbito universitario, muchas veces a partir de concepciones y formas de trabajo diferentes, lo que resulta muy interesante para visualizar la misma naturaleza diversa de la universidad.

De igual modo por parte de los docentes, hay un reconocimiento de estas prácticas inclusivas como las acciones que facilitan los procesos de aprendizaje, las herramientas que



ayudan a solucionar situaciones y dificultades académicas, al igual que es un posible apoyo que se brinda al estudiante, pero que también toca otras esferas institucionales, por ejemplo:

Hay algo más allá de lo académico, que vamos a implementar para que las voces de ellos sea la que realmente esté ahí, no estoy diciendo que lo político no sea importante, sino que sea algo en la práctica desde el lenguaje y lo dialéctico, desde la academia tenemos que mirar que estamos haciendo para impactar de otra manera a estas poblaciones (Docente 4, junio de 2019).

El reconocer “algo más allá de lo académico”, nos deja comprender que se empieza a reconocer la importancia de unas prácticas inclusivas dentro del aula de clase por parte de los docentes, y que llevarlas a cabo es positivo para los diferentes procesos, donde se inicia por el reconocimiento de la opinión propia de los estudiantes, dando espacio a su voz, en el que se da lugar a que las prácticas sean incluyentes desde el cubrimiento de las necesidades reales de los estudiantes, en donde se impacta de forma real en sus experiencias y para la creación de aprendizajes significativos.

Lo anterior, nos permite señalar un primer buen indicio de un camino hacia la ESI, en la cual la disposición del docente juega un papel importante según los Lineamientos en Educación Superior Inclusiva (2010), donde se manifiesta en el segundo reto, los cuales se exponen de manera específica para precisar la ESI, este reto muestra como:

La docencia hace referencia no sólo a la actividad de enseñar y compartir conocimientos, sino al papel del profesor como ejemplo de vida. En este sentido un profesor “inclusivo” es aquel que tiene la capacidad de desarrollar el proceso



pedagógico valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad (p.55).

### **2.1.1.1 Trayectorias universitarias más allá del ingreso, permanencia y egreso.**

Dentro de la ESI, es posible y necesario, introducir el tema de la trayectoria universitaria, en el que hace referencia, según los participantes de las diferentes actividades, a todo el proceso de ingreso y permanencia en la educación pero especialmente a algunas situaciones y realidades que se viven dentro del proceso académico, se entiende este como todas aquellas acciones que permiten un proceso integral, que desarrolle todas las dimensiones del estudiante en el día a día de la universidad, en algunos casos, estas situaciones se presentan de maneras complejas para los estudiantes, lo que dificulta su desempeño y un desarrollo del proceso con normalidad.

Los problemas relativos al ambiente social, el ser aprobado, el ser apoyado por mis compañeros y tener buenas relaciones sociales, afecta significativamente también en la depresión, pero también la ansiedad y la ansiedad social, los problemas relativos a la enseñanza, el no éxito académico, tener algunas dificultades, no me pude matricular, tengo que cancelar, hubo paro, todo lo que enfrentamos a diario, influye significativamente sobre todo en la preocupación, ansiedad generalizada la característica principal es la preocupación, la fobia social (Jornada institucional, conferencia profesora Nora Londoño. Marzo 2019)



De la expresión anterior, se hace importante resaltar situaciones que se dan en el día a día universitario, que son parte de la trayectoria y del ambiente social en el que se desarrollan cotidianamente los universitarios, se vuelven importantes y a su vez generan cierta preocupación en ellos, pues se convierten en parte fundamental para su bienestar, como por ejemplo el establecer buenas relaciones sociales, estas como necesidad natural de vivir en sociedad, aún más en el contexto académico, que exige constantemente el trabajo en equipo y contar con personas y compañeros cercanos, también se ve la necesidad de responder de manera acertada a los retos y exigencias que trae consigo la ES y a su vez alcanzar las metas generales de su formación, cuando estos factores influyen de manera negativa y juegan en contra del estudiante, es donde posiblemente aparecen dificultades en la salud mental: de igual modo se hace importante reconocer de lo manifestado por la docente, la relación que establece entre las dificultades académicas, no solo en el aula, sino en todo lo que conlleva ingresar, permanecer y graduarse en la ES, con las afectaciones en la salud mental, convirtiéndose en factores de riesgo psicosociales. Podemos entonces reconocer que los diversos retos de la ES, traen muchos desafíos emocionales, que impiden que el estudiante se desenvuelva en este entorno de la mejor manera.

En la trayectoria universitaria podemos encontrar situaciones referidas a los paros, a las formas de enseñanza de los docentes, los problemas de matrícula o de cancelación, también la tramitación de procesos administrativos y que en muchas ocasiones tienen como resultado o se relacionan directamente con el cumplimiento de metas a nivel académico, permitiéndonos pensar que el “cumplimiento de metas” se refiere estrictamente al egreso y graduación.



En el transcurso de la vida universitaria y con relación a lo anterior, surgen preguntas sobre el proceso individual, ligadas a la frustración que sienten algunos estudiantes al no alcanzar esos logros que ellos mismo se tienen propuestos, por ejemplo, el estudiante artista que por diferentes motivos no aprende a esculpir como sus pares, que a causa de ello se le impide transmitir sus sentimientos, emociones y creatividad con esta técnica, donde se es valorado y calificado de la misma manera que sus compañeros, el estudiante se enfrentará a situaciones no solo de frustración sino que su trayectoria se verá afectada por esta experiencia, sin oportunidad de reconocer sus habilidades lo que lleva a un agotamiento físico, lo que es el resultado de las dificultades a nivel mental que se sufren al no cumplir con sus propósitos y metas, lo que afecta de manera significativa su desarrollo universitario. Es por esto que podríamos decir que las situaciones de frustración en el quehacer universitario se dan en la vía de no lograr lo establecido y en el ser constantemente comparados con los pares académicos.

Como se mencionó anteriormente, la trayectoria tiene una estrecha relación con los procesos académicos, ya que son la parte fundamental y primordial dentro de esa trayectoria universitaria, que en muchas ocasiones se ve afectada ya sea limitada o fortalecida por lo que pasa dentro de las aulas de clase. Para analizar la trayectoria estudiantil, es importante reconocer la voz del estudiante puesto que hace mención a sus procesos académicos, por ejemplo uno de los estudiantes dice: “me siento excluido en algunas clases cuando no soy capaz de entender al ritmo de mis compañeros y el profesor continúa explicando, yo por miedo no pregunto” (Estudiante DM, mayo de 2019). Esta pequeña pero significativa expresión, nos muestra como no solo se reúnen cuestiones de



tipo pedagógico (de la enseñanza y del aprendizaje) sino también de las prácticas que se dan al interior del aula de clase, como la relación estudiante - docente. Esta toma un papel importante y protagónico en los procesos académicos, por ejemplo, en este caso una relación mediada por el miedo, pues el estudiante posiblemente crea supuestas reacciones de temor e inseguridad y coloca en cuestión las repercusiones y dinámicas que se dan como las burlas o “regaños” en el momento en el que pregunta por lo que no entiende. Aun así lo anterior puede dificultar el desarrollo de los procesos académicos de tal manera en la que el estudiante pueda hacer uso de sus capacidades y habilidades siendo el mismo un participante activo en su proceso de formación, también se suma que posiblemente el docente, desde sus habilidades de enseñanza y comunicativas, no reconozca las dificultades que presenta el estudiante y atender así a sus necesidades, dándose lugar a la pregunta por los métodos de enseñanza que usa el profesor y sus habilidades para atender las necesidades de sus estudiantes.

### **a) Presión académica y social: factor de riesgo psicosocial y de exclusión**

Aparecen situaciones que, para los estudiantes, cobran una especial importancia, y que denominan como “presión social”. Sobre lo anterior una estudiante con diagnóstico de ansiedad, manifiesta que la presión constante a partir de burlas de sus compañeros por no responder a una pregunta de manera correcta o no obtener un resultado deseado, hace que haya momentos en los que prefiere retraerse y no volver a opinar; dando cuenta de un autoaislamiento con el fin de invisibilizarse ante estas burlas y presiones de sus compañeros



y/o docentes, lo cual a su vez nos muestra unas manifestaciones de la exclusión simbólica y social en las prácticas y culturas inclusivas en la ES. Para estas mismas situaciones, otra estudiante en el proceso de acompañamiento menciona:

Mi problema es que, me siento atrasada, por eso a veces tomo muchas materias y no me doy cuenta de que es muy pesada porque quiero terminar ya, pero después me doy cuenta que ya estoy perdiendo materias por el tiempo o me toca cancelar

(Estudiante DKRA, mayo 2019).

Es importante analizar en ambos casos la presión social que se ejerce sobre un estudiante universitario, primero en las expectativas de aprendizaje, al esperar que este se dé de una manera rápida, pues no se da oportunidad de errar o dudar en relación a los conocimientos, un imaginario reforzado por dichos populares como el de “Los más tesos de la UdeA”, lo que da a entender que quien no cumpla con este supuesto requisito, no es digno de estar en esta. De igual modo, y como se mencionó anteriormente, también se ha creado una presión social en relación a los tiempos establecidos para culminar los estudios, que marcan y guían desde el momento de ingreso, el pensamiento de en qué año o semestre debería finalizar y que toma fuerza con las reiteradas preguntas de ¿en qué semestre vas? ¿cuánto te falta para que te gradúes? ¿de qué cohorte eres? presiones sociales, que de algún modo generan en el estudiante una auto exigencia, impulsándolo a tomar decisiones para evitar decepcionar o fracasar en su proceso de formación o también con el objetivo de vincularse rápidamente a la vida laboral. Las posibles causas antes mencionadas y otras pueden llevar al estudiante universitario a matricular un alto número de materias, lo que se traduce en lo que estos mismos nombran como "carga académica", que en algunos casos



puede llegar a superar sus capacidades, y traer consecuencias negativas en sus procesos académicos y a su vez en la trayectoria universitaria.

Otra situación por considerar dentro de la vida universitaria y los procesos académicos y que dan apertura a otra categoría a analizar, que se abordará más adelante es el “Estrés académico”, aunque esta aparece, atraviesa y permea todo lo vivido en la trayectoria universitaria, va directamente asociada y es tal vez una consecuencia de situaciones experimentadas en los procesos académicos. En este apartado, se pretende evidenciar según lo narrado por participantes, cómo las actividades de la vida diaria universitaria pueden generar algunos niveles de estrés, sin embargo, hay actividades que ponen al estudiante bajo presión como las académicas, y que generan niveles de estrés más altos, y que sin debido manejo y comprensión pueden llevar a la toma de decisiones que afectan su bienestar y vida universitaria, como por ejemplo la cancelación de los cursos y/o semestre pero también desencadenar en crisis nerviosas o de otro tipo de dificultades psicológicas más graves.

El estrés académico al cual nos referimos según Román y Hernández (2011) quienes lo retoman desde un enfoque psicopedagógico, definiéndolo como: “proceso de cambio en los componentes del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje,... producto de la demanda desbordante y exigida en las experiencias de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las Instituciones de Educación Superior” (p.10) nos muestra, como la alta exigencia que supera la capacidad del estudiante, puede generar una tensión excesiva manifestándose en inasistencias, cancelaciones, manifestaciones cognitivas y en la motivación, como olvidos momentáneos de conceptos o temáticas, esto sucede en el momento en que se encuentran



bajo un estresor como los exámenes, entregas o acumulación de responsabilidades.

Referente a esto, una de las estudiantes perteneciente al Taller del Pensamiento, expone:

“tengo dos materias que las voy a perder, una ya hice el parcial, pero yo estudié mucho y cuando lo presenté hasta lloré por el estrés, no me acordaba de nada” (Estudiante DKRA, mayo 2019). Situaciones como esta, nos demuestran que el estrés académico genera en los estudiantes dificultades para el desarrollo efectivo en sus actividades universitarias, lo que pone en riesgo su bienestar personal y la culminación esperada de los procesos universitarios, pero, además, muestran el efecto psicológico sobre el aprendizaje, los estados emocionales, la toma de decisiones, entre otros.

Sumado a lo anterior, existen múltiples situaciones que viven los estudiantes en su vida personal, afectiva, familiar o económica, que se combinan con las situaciones específicas de la vida académica universitaria, momentos de conflicto que los llevan a tomar la decisión inmediata de cancelar o a pensar esta alternativa como la opción indicada para resolver las dificultades que afrontan, y por lo general esta es una decisión impulsiva, en la cual no se prevén las consecuencias a mediano y largo plazo. Un estudiante relata: “en un momento de mi vida con muchas dificultades, opté por desertar, para ello trate de buscar orientación en bienestar, efectivamente me dieron la cita y se inició un proceso de orientación” (Participante 3 jornada, marzo de 2019). Si bien la cita muestra una experiencia positiva, en la cual la deserción no fue el resultado, y el estudiante recibe ella acompañamiento, esto no ocurre en todos los casos, en la mención que hace el estudiante se evidencia como la deserción resulta ser una de sus opciones para afrontar sus dificultades, se observa que la deserción no es algo ajeno a la hora de tomar decisiones



frente a su proceso en la universidad con lo que se cuestiona entonces las posibilidades de acompañar a los estudiantes para la permanencia en la universidad, se considera el efecto del estrés académico.

### **b) Exclusión: Efectos en los estudiantes con DPs**

La aparición de un trastorno mental puede generar prácticas como la exclusión, la autoexclusión, el estigma, el auto-estigma, lo que provoca sentimientos y pensamientos relacionados con el dolor, el sufrimiento por sentir “no pertenecer” a los demás, el creer que no encaja en un molde social que “se establece”. También está la contrariedad, en la cual una carrera universitaria se ve condicionada por la discapacidad. Un ejemplo es cuando un ingeniero debe aprender todos sus conocimientos porque esto a largo plazo va afectar significativamente a los demás, mientras que un artista al no aprender algún conocimiento como esculpir no va a afectar a nadie.

Se evidencia, además, en el diálogo con los docentes, que preexiste la concepción que las discapacidades psicosociales están según el pregrado que se esté haciendo, ya que unos son más “fáciles” que otros, y, por ende, tienen más carga académica que desencadenan factores que puede ocasionar exclusión de estos estudiantes dentro del ámbito académico. Desde aquí se pueden abordar tres subcategorías a) desconocimiento, acerca del concepto de Discapacidad psicosocial y de las condiciones y situaciones con las que viven los estudiantes con DPs en la universidad, además de las estrategias que se deben implementar en el aula o fuera de ella, desconocimiento que refieren miembros de la comunidad



académica con expresiones como “estoy aquí porque me interesa conocer del tema”, “mi interés es conocer la discapacidad psicosocial” (Docentes diplomado, abril 2019). Lo anterior permite inferir que los docentes muestran interés por conocer acerca de la temática, una curiosidad que puede dar inicio a una resignificación de sus prácticas pedagógicas. b) en muchas ocasiones la exclusión al interior de las aulas se puede evidenciar en la conformación de grupos de trabajo, en la resistencia del docente para cambiar su metodología de enseñanza o evaluación de las temáticas, pues solo por prejuicios establecidos frente a la actitud de una persona conlleva a que las personas con discapacidad psicosocial sean aisladas o discriminadas, al respecto una estudiante plantea:

Probablemente no trabajaría con una persona que presente esas características, pues depende del trabajo también, porque puede que tenga otro tipo de habilidades, pero si digamos es un trabajo participativo, que no toque exponer, participar o así, pero pues claro uno está sesgado y no va a dejar la nota en manos de alguien así (Participante jornada, 20 marzo 2019).

Finalmente, C) el abandono por parte del sistema, ya que, para este aspecto de la exclusión, uno de los estudiantes que presenta un diagnóstico de esquizofrenia y depresión y es acompañado por el Taller del Pensamiento manifiesta sentirse solo frente a los procesos académicos y no encontrar una respuesta o acompañamiento por parte del sistema administrativo de la universidad.

En el día a día y en las aulas de clase, sí son visibles y en algunos casos hasta etiquetados algunos estudiantes, lo que genera una cantidad de estigmas e imaginarios alrededor de la persona y de su condición, teniendo una estrecha relación con el lenguaje



que se usa para señalar y nombrar, pues muchas veces los reconocemos, pero no les damos el lugar que les corresponde, sino aquel que hemos construido con experiencias previas e información errónea, que excluye, en lugar de reconocer para incluir. Una situación importante que aparece al mismo tiempo que la ridiculización y exclusión, es la victimización, como parte del reconocimiento de estudiantes con discapacidad psicosocial, y según lo planteado por los docentes, convirtiéndose en una excusa para salir “bien librados” de situaciones y consecuencias en los procesos académicos, aspecto que empieza a sobrepasar la ética.

Según todo lo anterior, se puede evidenciar la responsabilidad que hay de la visibilización de la DPs en el entorno universitario, basado en el respeto y la inclusión, por un lado se identifica una mayor comprensión por parte de la comunidad académica como la búsqueda de información y el interés de los docentes por conocer acerca de la temática, por parte de los estudiantes con DPs en el tema de la búsqueda de apoyo, viendo la necesidad de este, esto si su condición se lo permite, ya que en muchas ocasiones los efectos o consecuencias de su condición, generan letargo o disminución en sus capacidades ejecutivas, de toma de decisiones, para planear y ejecutar a donde deben dirigirse, en qué momentos y la papelería necesaria o si cumplen con los requisitos. Sin embargo, se reconoce en ellos que no solo es responsabilidad de las instancias universitarias, sino que también hay una responsabilidad por parte del estudiante de hacer la búsqueda de estos apoyos, situación que se evidencia en el proceso de acompañamiento psicopedagógico. En otras ocasiones solo buscan apoyos o acompañamientos cuando ya se sienten en riesgo de salir de la universidad, es decir el apoyo es la única vía para salir del miedo de una



expulsión del sistema universitario. Esta corresponsabilidad también es entendida por los docentes ya que durante las sesiones del diplomado muestran un reconocimiento por el acompañamiento a estudiantes, se reconoce que no solo el estudiante debe buscar el apoyo, sino que el docente también lo debe brindar.

### **c) Acompañamiento para la permanencia estudiantil y la Educación Superior**

#### **Inclusiva.**

El acompañamiento, surge como una respuesta a lo planeado anteriormente, cabe anotar que éste no es una acción propia enmarcada dentro de la teoría de la ESI, sin embargo, en este proceso investigativo ha sido la principal herramienta para propiciar espacios de participación y equidad en la vida universitaria, donde tiene influencia directamente en las prácticas y culturas inclusivas; se debe tener en cuenta que el acompañamiento, según Israel Alonso y Jaume Funes (2009):

Es fundamentalmente la acción de caminar al lado de una persona, compartiendo alguna parte de su vida itinerante. No se trata de ninguna manera de ejercer de vigilantes para impedir las equivocaciones del camino. Tampoco se trata de ejercer de protectores para evitar la aparición de riesgos en el recorrido. El que acompaña no es una especie de profesional prescriptor de recetas y remedios para las equivocaciones. Acompañar siempre será, de maneras diversas, compartir el “pan” en el camino (del latín: ad cum panis). Siempre será, sin embargo, una parte de su



camino y adoptando la proximidad adecuada, sin ahogar y sin hacer sentir el abandono (p. 8)

Y en este proceso lo tomamos como una forma de guiar y “estar ahí” para aquellos estudiantes y docentes que necesitan un apoyo, para este caso en la resolución de asuntos académico - administrativos como matrículas extemporáneas, cancelaciones, ajustes razonables, que se presentan en la trayectoria universitaria y así disminuir el riesgo de deserción, ya que según lo vivenciado, el acompañamiento se dio en dirección a la permanencia y no precisamente a las condiciones psicosociales, dado que los estudiantes tomaron esta herramienta para solucionar las cuestiones inmediatas que ponían en riesgo su estadía en la ES, se deja de lado los asuntos de necesidades de aprendizajes, emocionales y afectivas, relacionadas con la condición de DPs.

Al iniciar los procesos de acompañamiento, una de las estudiantes de la estrategia del Taller del Pensamiento manifiesta: “me parece muy chévere la iniciativa de este taller, yo reconozco que tengo muchas dificultades para relacionarme con otras personas que no conozco, a mí me gustaría estar acá para mejorar esas dificultades que yo tengo” (Estudiante VL, abril de 2019), en el momento en que la estudiante expresaba su dificultad en la comunicación, se observa como el acompañamiento es una herramienta o medio que no es exclusivo del contexto académico, sino también en lo social, por ello en dicho proceso es importante y necesario atender esas dificultades, al tiempo que se potencian otras capacidades, donde se mejora el rendimiento académico, además de que favorecen su permanencia en la institución de educación superior.

Uno de los estudiantes en acompañamiento menciona:



## Facultad de Educación

Un acompañamiento de parte de ustedes como para la estadía acá, un acompañamiento de consejos, de la experiencia que uno pueda encontrar en ustedes, también tratar de mejorar la vida académica, un estilo de estudio, manejo del tiempo y no sentirme solo, para uno encontrar respuesta a algún acontecimiento que uno esté pasando en la universidad (Estudiante CT, abril de 2019)

En coherencia con lo anterior expresado por el estudiante, se entiende que el acompañamiento posibilita desarrollar estrategias para confrontar situaciones que ponen en peligro su estabilidad en la universidad, brindándole un apoyo emocional como: el consejo, la compañía, que ellos “no sientan que están solos”, que tienen a alguien a su lado con quien contar, mínimamente para expresar esos momentos en los cuales están “al límite”.

De lo anterior podemos analizar que, en un primer momento los estudiantes expresaron un deseo de ser acompañados no solo en asuntos académicos como lo mencionamos anteriormente sino en obtener un acompañamiento en asuntos relacionados con lo emocional, de los aprendizajes y en temas relacionales con sus compañeros, acompañamiento referido a asuntos de tipo psicosocial, sin embargo ocurrió que a medida que avanzó el acompañamiento, los estudiantes fueron en busca de ser guiados en asuntos académico - administrativos, que permitían mejorar las condiciones de equidad dentro de la universidad, lo que nos permite reconocer que se realizó un acompañamiento a la permanencia y no propiamente a las condiciones psicosociales, aunque estas no se desligan totalmente, pues estas dificultades, tienen relación como fruto de aquellas vivencias y barreras experimentadas por la suma de su condición de estudiantes con Discapacidad



Psicosocial y un contexto universitario que aún no alcanza a saciar las demandas para garantizar su permanencia bajo los principios de calidad y equidad.

Respecto a las percepciones de los estudiantes por el proceso de acompañamiento, se resalta las opiniones que han expresado frente a lo que han sentido cuando tienen un apoyo, una ayuda: “Me ha gustado mucho, porque me ha permitido reconocer mis habilidades, porque nunca había pensado en ellas, también me parece que es importante porque tienes a alguien pendiente” (Estudiante VL, junio de 2019). Se reconoce entonces la importancia de esta estrategia del acompañamiento, pues al contar con otra persona que se hace cercana a los diferentes procesos de la vida universitaria,, se da la oportunidad para que se mejore en aspectos más íntimos como la confianza en sí mismo y en los demás, mejora su autoimagen y su autoestima, pues según lo expuesto ella ha logrado identificar capacidades y habilidades que antes no eran identificadas, por medio de un proceso de introspección, que más adelante le dará autonomía, en el cual favorece su camino en la universidad.

- **Ambientes de hermandad y ESI**

Dentro de las formas de realizar un acompañamiento, también podemos encontrar la cercanía con amigos y compañeros, que no es etiquetada como tal como acompañamiento, pero que sin duda es la forma más efectiva y natural en el que se da éste y es desde las relaciones de proximidad con compañeros, que se genera un vínculo tan fuerte, que permite que se acompañen entre pares y no solo en las situaciones de orden académico, sino que también se vinculan con situaciones de la vida personal, en donde se brinda una guía, una



compañía, un consejero, y una relación y "ambiente de hermandad", que facilitan y motivan a alcanzar los logros académicos y personales y que genera una fuerte vinculación con la permanencia. Por lo anterior, creemos que es importante, realizar un reconocimiento no solo de los estudiantes con DPs, sino también de su entorno, que permita identificar a las personas más cercanas a su proceso y a su trayectoria en la ES, para fortalecer su vida en sociedad y a su vez vincularlos a procesos de inclusión, pues son ellos además de los mismos estudiantes quienes pueden brindar información valiosa y un apoyo necesario en el proceso de acompañamiento, en el que se mitiga así una posible deserción de estos estudiantes.

Hablar de "ambientes de hermandad" tal y como lo designa una de las participantes de las jornadas universitarias, que lo da a entender cómo esa relación de vínculo afectivo entre estudiantes, que se generan con compañeros o un círculo social, y que este no solo acompaña, sino que además apoya y da orientación a partir de las propias experiencias. Este "ambiente de hermandad" en la ES, toma como principal elemento la oportunidad de construir entre pares, también toma una fuerza especial aquella relación que en ocasiones se construye con el docente y que permite construir y aprender superando las barreras que impiden la participación. Es importante entonces reconocer esta estrategia de acompañamiento y relacionarla con las trayectorias universitarias y los procesos académicos porque siempre que el ambiente favorezca los procesos, se dará un aprendizaje más significativo y así mismo estos espacios y vínculos de hermandad con un par, serán un gran aliado y fuente de motivación para la permanencia, la inclusión y el fortalecimiento en el ámbito académico. Un argumento importante para reconocer la necesidad de generar



estos vínculos, es que podemos encontrar en los relatos de los estudiantes, una frecuente necesidad de generar relaciones sociales, como también aludir a sus propias dificultades sociales para interactuar, comunicarse o participar en trabajos y encuentros grupales, o manifestar que la soledad es uno de sus grandes problemas en la trayectoria universitaria, y la sensación de soledad no es más que una expresión de la exclusión.

Con relación a lo anterior, se puede establecer otro planteamiento que de igual forma dará alguna base y argumento a lo antes dichos. Este se trata del reconocimiento por parte del otro, anteriormente vimos como resulta para el estudiante de suma importancia ser aceptado por sus compañeros y construir relaciones sociales, lo anterior puede dar un punto de partida a la visibilización de la población con discapacidad psicosocial, pues en muchos casos son los mismos amigos y compañeros quienes identifican las amenazas, los factores de riesgo y pueden detectar oportunamente y hasta llegar a orientar al compañero u otras personas, para que se propicie un atención oportuna y eficiente.

Se concluye este apartado de la ESI, se hace necesario reconocer que la frecuente mención que hacen los docentes y los estudiantes, sobre las personas con dicha discapacidad, mencionando también que necesitan crear estrategias para ellas y a su vez reconocer las barreras existentes en la vida universitaria, para su participación efectiva, reafirma que esta población si hace parte de la universidad y que convive en todos los espacios académicos, todas las dependencias, incluso en una gran variedad de programas, aun así en un sistema de base de datos no esté registrada.

### **2.1.2 Discapacidad psicosocial**



Aunque su aproximación teórica desde conceptos, términos y autores es realmente nueva, la Discapacidad Psicosocial como condición en la vida de muchas personas siempre ha estado presente. Para este caso, el abordaje de dicha discapacidad se dará en relación a la categoría antes analizada de ESI. Es por esto que se hará lectura siempre a raíz de procesos educativos y sociales, alejándose un poco de otros aspectos, que de igual forma consideramos importantes, como lo es la vida cotidiana por fuera de espacios académicos, pero que no es nuestro foco de atención y de análisis. Cuando abordamos la Discapacidad Psicosocial desde un contexto como el universitario se generan interrogantes tanto para participantes como para el problema y los objetivos de la investigación, sobre si ésta puede ser desencadenada por estresores académicos o contextuales (tanto educativos, sociales y familiares) y que permean la vida universitaria, impidiendo tener una calidad en la misma, ya que se ve afectada de manera significativa la motivación, el rendimiento académico, la vida social, las relaciones interpersonales, lo que dificulta un goce y disfrute de lo que se hace en el espacio universitario. En la DPs, las metas a futuro se ven desdibujadas, aparecen dudas por la vida misma del sujeto, se presentan dificultades en la toma de decisiones, en la autoestima, en la autoimagen, en el autoconcepto; en muchas ocasiones no es posible ver con claridad las situaciones reales que acontecen, en el que afecta severamente la participación en igualdad de condiciones, para este caso en la vida universitaria.

En DPs es constante encontrar aspectos relacionados con la pregunta por las características de los diferentes “trastornos mentales”, que permitirán no solo reconocer a



los estudiantes con estas dificultades en su salud mental, sino también sus necesidades y sus fortalezas, y así posibilitar otros mecanismos de participación en las aulas de clase que favorezcan su proceso académico, por ejemplo:

La esquizofrenia es la enfermedad y esa enfermedad traerá efectos discapacitantes para una persona, lo otro que es importante tener en cuenta, es que estas personas con alguna enfermedad mental entran a la universidad estando diagnosticados, otra posibilidad es que una enfermedad mental se desarrolle durante la trayectoria universitaria como cualquier enfermedad (Docente 9, junio de 2019).

En este apartado se describe cómo es claro que pueden aparecer los trastornos mentales en la ESI, ya sean adquiridos con anterioridad o en su estadía en la universidad, además se observa como los efectos secundarios de estos trastornos influyen significativamente en la vida del estudiante, lo que se reconoce entonces de forma muy clara como los efectos " discapacitantes". Lo anterior es la visión más acorde con la concepción de discapacidad de la CDPD y del modelo social de la misma.

Contrario a lo que comúnmente solemos pensar como errores o barreras de los profesores, acerca de las concepciones de discapacidad, en este caso, encontramos otras apreciaciones sobre la discapacidad como la siguiente: "Incapacidad social de comprender los estados denominados como "la completud" del ser, que no solamente aborda los aspectos internos sino además lo externo" (Docente 6, abril de 2019). Vemos entonces que los docentes a partir de su discurso, reconocen que la discapacidad no es solo una condición propia de la persona, sino que también hay factores del ambiente que se manifiestan como barreras y que generan la condición de discapacidad. Sin embargo, detectar la DPs, resulta



más complejo de lo que parece, pues en otra de las situaciones vividas en la recolección de la información, se encuentran expresiones sobre las concepciones y características de la DPs, como la expresada por un estudiante: “yo no pienso que sea una discapacidad, es más de la personalidad, habilidades que pueda tener una persona” (Participante jornada, marzo de 2019). Esto muestra cómo las situaciones o condiciones de los universitarios con DPs se han normalizado, hasta el punto de confundirse con características de la personalidad, lo que dificulta o disminuye la posibilidad de realizar una detección temprana de la situación y de las condiciones por las cuales está atravesando el estudiante, como también impidiendo la activación de la ruta de atención a la población con discapacidad dispuesta por la UdeA.

### **2.1.2.1 Salud y enfermedad mental**

Por lo anteriormente mencionado, es importante abordar las dificultades en salud mental propiamente en la vida universitaria. Para esto, se encontró desde las diferentes actividades realizadas, una recurrente referencia a situaciones que viven los estudiantes en su trayectoria universitaria, tales como depresión, altos niveles de estrés, ansiedad, fobia social, además hay una realidad presente en la UdeA, y es el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales tienen relación con el trastorno dual, estos momentos son los comúnmente observados y comunicados, que se manifiestan como un factor que influye negativamente en los procesos académicos, lo que tiene consigo dificultades en la línea de la deserción a causa de la desmotivación o bajo rendimiento académico. Aunque esta son las más perceptibles o difundidas entre los mismos estudiantes, existen otras como la



psicosis, la esquizofrenia y el Trastorno Obsesivo Compulsivo, que no suelen ser reconocidos y menos aún divulgados.

En este orden, se hace importante mencionar como primer elemento, que los docentes no conocen a profundidad aquellas condiciones de enfermedad mental que aquejan a los estudiantes, que no parece que para ellos tuviese alguna relación o existencia dentro del campo universitario problemas de salud mental como la psicosis o esquizofrenia, lo que de algún modo nos puede indicar que ese desconocimiento impide visibilizar la severidad de las situaciones y a su vez la inmensa necesidad de su acompañamiento. Y en un segundo lugar, se hace importante mencionar como las situaciones de alto estrés académico, ansiedad y depresión, se normalizan en la trayectoria universitaria, hasta el punto de catalogarla como un factor motivador, para la estimulación de la creatividad o de impulsador en la finalización de productos, sin tener en cuenta lo que implica esto para el estudiante y su bienestar y que pueden desencadenar en dificultades más severas, pues no solo se pone en juego la permanencia o promedio académico del estudiante, sino su vida misma.

Desde esta perspectiva se hace difícil reconocer una inclusión en el sistema académico, pues al no haber un reconocimiento de estas condiciones no se proponen, se piensan o implementan estrategias de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, especialmente cuando estas no se hacen visibles como es el caso de las enfermedades mentales o la DP, donde se da paso a la vulneración de derechos tanto en los fundamentales como la educación y la salud, además de derechos en la participación activa en la sociedad, en la academia en este caso.



En coherencia con lo anterior, la universidad ha mostrado interés en incluir a las personas con alguna alteración en la salud mental o generar estrategias para prevenirlas, sin embargo, por la invisibilización de éstas, se hace difícil para la universidad la activación de rutas para atenderlas, aun así, desde el SBU ha implementado algunos programas, cursos y servicios como: **Ánimo - Salud mental:** dirigido al desarrollo de actividades de orientación, asistencia individual y grupal, talleres formativos, jornadas masivas y campañas para promover el autocuidado de sí mismo, reflejado en el ánimo y la salud mental.

**Psicoorientación:** en donde un grupo de psicólogos brindan un espacio de atención a los estudiantes que lo requieran, donde reciban apoyo a las dificultades que la vida académica o personal les presentan, adicionalmente a esto existe el Programa Educativo de Prevención de Adicciones (PEPA), en donde se busca prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas, donde estas pueden ser posibles causantes de trastornos mentales, sin embargo, estos han sido insuficientes para abordar las problemáticas y dificultades que conlleva tener una enfermedad mental, en primer lugar porque no hay un reconocimiento de esta oferta de programas a nivel institucional, y en segundo lugar estas iniciativas se preocupan por temas psicológicos, existen programas que se enfocan en el acompañamiento estudiantil en temas académicos, estos tienen limitaciones en su accionar dado que no siguen un proceso más personalizado y lineal, aun así, se observa un camino hacia el cambio, pues son estrategias que dan luz a la preocupación por el estudiante como un ser humano que se desarrolla en diferentes contextos, no solo el académico.

### **2.1.2.2 Factores de riesgo psicosociales**



Una subcategoría importante que tomó fuerza en las diferentes estrategias y espacios de encuentro, fue los factores de riesgo. Se puede encontrar como una generalidad que dicha subcategoría es una constante pregunta y búsqueda, pues para todos es importante establecer un tipo de alerta y protección a la comunidad estudiantil, para esto la UdeA ofrece diferentes programas y estrategias que buscan el bienestar de toda la comunidad universitaria, evitando situaciones de riesgo en su integridad física y mental, pero también en los diferentes procesos que atraviesa en su vida universitaria, sin embargo, en ocasiones estos esfuerzos por parte de la universidad se quedan cortos, ya sea por la dificultad que se presenta para diligencias y acceder a una de estas ofertas o por la misma negación de los estudiantes a participar. Aun así la universidad trata de proteger y velar por el bienestar de la comunidad universitaria, ella misma entra en tela de juicio al ser considerada como un alto factor de riesgo, pues en esta se pueden presentar situaciones de presión académica o social, como vimos anteriormente, y que ponen en riesgo el bienestar de los estudiantes, siendo manifestado por los docentes, quienes en muchos casos evidencian el progreso, pero también el retroceso en el bienestar de quienes participan de sus clases.

Cuando la persona tiene un estrés agudo se detecta más rápido, el lío es cuando una persona no tiene ese estrés agudo, cuando es una condición de vida que va afectando y que creemos lo vamos manejando, qué lo vamos resolviendo, pero no contamos con el otro o ni siquiera lo asumimos como un riesgo (Conferencia Nora Londoño, marzo de 2019).



Esta expresión, resaltada en varios momentos, por la conferencista invitada, nos permite comprender cómo en la discapacidad psicosocial, en muchas ocasiones no se tienen en cuenta asuntos que presentan un riesgo, donde encontramos que hay estresores de tipo laboral como la cantidad o complejidad de tareas, lo que acarrea aumentar las jornadas y disminuir el tiempo libre, académicos como la cantidad de cursos o créditos, las exigencias académicas en tiempo, dinero y la complejidad en las tareas asignadas, al igual que los estresores sociales como los personales e interpersonales, donde entran las dificultades de salud y detonantes originados por situaciones familiares, que pueden traer dificultades para soportar altas cargas académicas, que significan un factor de riesgo para la activación de síntomas de enfermedades mentales. Todos estos factores en muchas ocasiones se dejan de lado y no se atienden como un riesgo, todo lo anterior debe permitir llamar la atención sobre aquello que, aunque consideramos normal, en muchos casos puede presentar inmensos factores de riesgo que podrían desencadenar enfermedades mentales en los estudiantes universitarios. Tal y como se mencionó anteriormente estos factores de riesgo no solo se producen en las instituciones académicas, sino que son el diario vivir de los seres humanos, más aún en un país y una ciudad como la nuestra, donde cotidianamente estamos expuestos a complejas situaciones de vulnerabilidades sociales y psicológicas.

Además, es importante como es necesario determinar los factores de riesgo, dado que podemos encontrar una relación con la ESI y en la DPs. En la primera estos posibilitan la identificación de barreras en el contexto, tanto desde lo actitudinal como desde las prácticas, por parte de docentes, estudiantes y pares académicos, en donde estas impiden la participación con equidad, es decir, en igualdad de condiciones de acuerdo a sus



necesidades particulares de manera activa, de la comunidad educativa con DPs. De igual manera dichos factores también permiten la realización de cambios importantes en las instituciones de educación superior, puesto que se observan elementos que impiden el acceso a la educación de los estudiantes con DPs, que en este caso pueden ser tipo farmacológicos, económicos, sociales, entre otros, además permite dar lugar a una atención a las necesidades particulares, mejorando la experiencia universitaria. Mientras que en la segunda (DPs), cobran un valor significativo debido que como se dijo anteriormente permiten hacer una detección de elementos que generen algún tipo de enfermedad mental, lo que facilita el plantearse estrategias, la realización de herramientas y procesos a estos estudiantes lo que propicia un buen paso por la ESI

### **a) Factores ambientales de riesgos psicosociales**

Es importante reconocer que hay factores ambientales de riesgos psicosociales, los cuales constituyen aquellos factores que son exteriores a la persona, y que pueden cumplir la doble variable de ser factores de riesgo y a su vez de factores facilitadores para la vida y desarrollo efectivo de la persona en un contexto, en este caso el universitario. En estos podemos ubicar asuntos como la necesidad y ansiedad por conservar las becas universitarias, los estímulos académicos, trabajos de ayuda económica dentro de la universidad, que aun así facilitan la trayectoria universitaria desde algunos ámbitos, también pueden ser un factor de riesgo para la salud mental del estudiante, por la constante



presión de mantenerlos y responder adecuadamente a ellos y a otras situaciones, lo cual se ve reflejado en la exigencia y atención centralizada en conservar un determinado promedio.

“Los profesores que desde el primer día aporrean psicológicamente a los estudiantes, desde el primer día le dicen: vea a mí solo me ganan 2 o 3 la materia, en matemática y física se ve mucho, hay mucha deserción. Yo pienso que yo soy profesora y en eso es que debo mejorar, para que a ellos les vaya mejor en el rendimiento académico” (Docente 3, junio de 2019).

En lo anterior se denota como algunos docentes ejercen una presión sobre sus estudiantes, en donde popularizar un curso como difícil es sinónimo de un gran saber, además es importante resaltar como el mismo docente reconoce estas prácticas como un factor que influye significativamente en el rendimiento de los estudiantes.

Cabe entonces traer a este análisis, aspectos como la violencia simbólica que se enmarca en las universidades, donde docentes y compañeros de estudiantes con DPs los discriminan, los maltratan psicológicamente, se da un acoso constante en cuanto a logros académicos, generando una estigmatización de estos, determinado unas conductas deseables y normalizantes y quien no se ciña a ellas, es tratado como diferente y segregado de las dinámicas universitarias.

**b) Medicalización: El tratamiento psiquiátrico ¿Factor favorecedor o factor de riesgo?**



Es importante tener en cuenta aspectos que acompañan la vida cotidiana de las personas con DPs, esta se asocia a la enfermedad mental y a su tratamiento psiquiátrico, la cual es la medicalización y que, al estar inmersos en la vida universitaria, encuentran diferentes barreras y efectos adversos. Es claro que estos procesos de medicalización obstruyen en muchas ocasiones el funcionamiento y desempeño de las personas y de los estudiantes para la vida universitaria y pueden llevar a la deserción. Lo anterior conduce al surgimiento de otro punto importante para el tema de esta investigación, es el de tratamiento psiquiátrico, medicación, y su directa relación con la deserción. Los dos casos que se pueden tomar para este análisis mencionan la deserción como un efecto de la medicalización, las pocas oportunidades y el desconocimiento que se tiene frente a los modos de actuar ante situaciones de efectos secundarios que generan los medicamentos o las consecuencias a raíz de no tomarlos. Un estudiante, diagnosticado con esquizofrenia, menciona:

“yo ingresé a una licenciatura, pero después dije, no, no puedo seguir estudiando porque me están dopando prácticamente con estas pastillas, entonces no podía madrugar, por ello (entonces) no podía venir a clases temprano, no me ofrecieron posibilidad de cambio de horario, no me dieron otra alternativa, no me dijeron vaya a bienestar institucional, no me dieron otra alternativa” (Estudiante conferencia, marzo 2019).

Este apartado permite analizar como la deserción universitaria ha sido una vía para aquellas personas que tienen un diagnóstico psiquiátrico de enfermedad mental que reciben tratamientos psicofarmacológicos a partir de medicamentos de esta índole y no encuentran apoyo en las instancias de educación superior, comúnmente por el desconocimiento de



alternativas que la universidad tenga y falta de un acompañamiento para mostrar dichas alternativas. De igual forma, los profesores y compañeros, suelen desconocer que los estudiantes tengan algún tipo de diagnóstico psiquiátrico y más aún, que reciban algún tratamiento de esta índole, y, por tanto, desconocen sus efectos, interpretándose erróneamente.

En un segundo caso, un estudiante del acompañamiento diagnosticado con esquizofrenia dice:

“Las últimas cuatro o cinco semanas he estado errático debido a que se empieza a notar que el medicamento que me mantenía bajo control ya no me lo están proveyendo por el sistema de salud... Así que creo que tendrás algo de trabajo conmigo pues este inconveniente se tiene que llevar al Consejo de Facultad porque no he podido entregar mis finales debido a esto... ya en estos momentos me encuentro hospitalizado” (Estudiante JEJC, mayo 2019).

Con lo anterior, el estudiante al mencionar “he estado errático” hace alusión a que anda a la deriva, sin “rumbo”, en que se observa que en algunos momentos la falta de medicación también puede generar efectos adversos para su desarrollo en la sociedad, entre estas las actividades y compromisos cotidianos que se adquieren al pertenecer al sistema de educación superior, pues es el medicamento el que puede “mantener bajo control” aquellas circunstancias que se presentan directamente con la condición, en este caso la esquizofrenia.

Los trámites con el sistema de salud, o consecuencias que se puedan tener por la medicalización u hospitalización, se identifican como variables de deserción universitaria,



que puede ser parcial o permanente, pues unos tienden a buscar otras instituciones que permitan flexibilizar horarios, esperan una estabilidad mental para regresar o definitivamente un reingreso al sistema no es considerable.

El diagnóstico de una enfermedad mental o de un trastorno psicológico y la medicación, según los participantes, deben realizarse, pero con la suficiente delicadeza para no generar más dificultades en la persona, pues el etiquetar o controlar por medio de medicamentos, tendrá unas consecuencias adversas en los procesos educativos, que en muchos casos ronda más hacia limitar y excluir a la persona, que a ser un facilitador.

De igual manera, también se comparten situaciones conocidas por los estudiantes, en este caso: “Tuve una compañera que presentaba una depresión, ella a pesar de que había luchado por terminar una carrera y pasar a la universidad. [...] tras varias crisis su decisión era abandonar su carrera, pero, afortunadamente sus amigos y familiares no se lo permitieron” (Participante 2 jornada, 20 de marzo 2019). En este testimonio, se observa como la depresión influye de manera significativa en la permanencia y trayectoria de un estudiante, ya que implica características propias del trastorno como la aparición de crisis, en algunos casos el uso de medicamentos, afecta la capacidad de control sobre las emociones, sentir un estrés aún mayor, entre otros. Estos factores pueden generar la aparición de un bajo rendimiento lo que puede llegar a ocasionar una deserción; en muchas ocasiones se necesita un apoyo profesional, a un “otro” que acompañe el proceso, en este caso sus amigos y familiares.

### c) **Detección temprana de riesgos psicosociales y atención oportuna**



Dado que las consecuencias a la exposición de riesgos psicosociales puede provocar diversos tipos de alteraciones, afectando la salud mental, es así, cómo aparece la necesidad de una detección temprana de riesgos psicosociales y atención oportuna, donde se da la posibilidad de identificar a tiempo los riesgos a los que puede enfrentarse un estudiante universitario y planificar una intervención acorde a sus necesidades, como lo dice que reduzca a grandes rasgos las barreras para la participación en sociedad, en que se minimiza así las implicaciones en su vida cotidiana, a su vez favoreciendo su continuidad y el desarrollo de sus habilidades y capacidades individuales en la vida universitaria en la ES.

En este caso, hablando de factores de riesgo, que podrían detonar en enfermedades mentales y posteriormente darse unas posibilidades de adquirir una discapacidad psicosocial, la detección temprana y la atención oportuna es una fórmula aliada que permite identificar riesgos que no se han contemplado y así poder evitar lo antes mencionado. Ya en el contexto universitario hay una latente y urgente necesidad de buscar mecanismos para detectar a los estudiantes en situación de riesgo, con enfermedades mentales, y/o con DPs, esto por parte de los docentes universitarios, como agentes educativos en constante interacción con los estudiantes. Es por esto que se debe reconocer y reflexionar acerca de la importancia de formar a los docentes, como parte de las estrategias para la ESI, que les permita ser el principal medio de detección y atención oportuna de las dificultades mentales originadas en el diario vivir y que se visualizan en la trayectoria universitaria, con el fin de brindar el apoyo necesario al estudiante, para que transcurra su vida universitaria con experiencias agradables y significativas, bajo principios de equidad, que garanticen la



permanencia y finalización de su proceso académico con la graduación pero que además de ese importante logro profesional, posibilite experiencias gratas y la convivencia universitaria desde el reconocimiento.

La detección temprana ayuda a identificar y reconocer factores de riesgo psicosocial en los estudiantes, resultado de situaciones o condiciones de gran estrés (presentación de pruebas, exámenes, presión por becas económicas y presión familiar, retrasos en el tiempo estimado de estudio) que pueden desencadenar dificultades relacionadas directamente con la salud mental, y por consiguiente a la posible aparición de una discapacidad psicosocial en el contexto universitario.

“La detección temprana de enfermedades mentales en ambientes universitarios, allí se puede identificar claramente cómo estamos constantemente expuestos o en riesgo de adquirir o presentar dificultades en la salud mental y como el estrés generado por actividades propias de nuestro país, y del ambiente universitario puede generar problemas de depresión” (Conferencia Nora Londoño, marzo de 2019)

Lo anterior puede llevar a la conclusión que, las actividades propias de la educación superior pueden ser una de las causas detonantes de enfermedades mentales debido a que en ella se encuentran variables como altas cargas académicas, tiempos para entregas de trabajo reducidos, evaluaciones parciales y entregas finales con sobrecarga de trabajo.

### **2.1.2.3 Construcción del propio ser: el autorreconocimiento**



Es importante reconocer en esta investigación, el papel y posición del estudiante con discapacidad psicosocial, desde la capacidad que desarrolla para reconocerse en un espacio, que tal vez en ocasiones parece ajeno y cerrado para él. Es por esto que es importante reconocer cómo estos estudiantes desarrollan una lectura propia de su ser, la cual denominaremos la *construcción del propio ser: el autoreconocimiento*, esta toma elementos del significado que se da a sí mismo mientras se afrontan las diferentes situaciones que trae el día a día universitario, por ejemplo, desde la toma de decisiones, la capacidad de elegir y asumir las consecuencias. De este modo, se podría decir que es la construcción de la autoestima, el autoconocimiento, autopercepción, etc. y la puesta en juego de estas, frente a las situaciones que conlleva la trayectoria universitaria. De igual modo, aquí entran factores fundamentales como la corresponsabilidad, como característica importante a desarrollar o potenciar en el estudiante, y la reflexión constante sobre el acompañamiento que éste necesita, para hacer del apoyo algo eficiente, donde la responsabilidad en la permanencia y la inclusión de un estudiante, será labor de toda la comunidad universitaria, porque a todos quienes la conformamos, nos corresponde asumir parte en la construcción de una verdadera inclusión.

También cabe incluir otros aspecto que da fuerza a la construcción del propio ser, es el reconocimiento de las necesidades propias, dado que dan claridad y fuerza a las condiciones, el tiempo y la frecuencia del acompañamiento, es frecuente que tengan mayor relevancia a fin de semestre, las relacionadas con los cierres en el sistema de evaluación de la universidad, en el que es un estresor adicional, que en algunos casos pone en riesgo la permanencia, pues los estudiantes suelen tomar decisiones impulsivas en medio del “estrés



académico” . Es por esto que otra de las necesidades del acompañamiento va en la vía de informar, conocer y diligenciar procesos administrativos, que den garantías y permitan continuar con el proceso formativo.

Yo nunca he pensado si puntualmente tengo una necesidad de las que ustedes refieren en el proyecto, supongo que sí, por algo me reportarían desde el programa (se ríe de su comentario) Por muchas cosas que hablamos en ese taller grupal con las compañeras yo diría que sí, habían algunas características en común, yo quiero estar, necesito que me acompañen, que me asesoren en algunas cosas, no quiero afrontar situaciones yo solo porque es mucho más difícil (Estudiante CT, junio 2019)

De lo anterior es importante resaltar como este estudiante, que recibe un acompañamiento, se siente identificado dentro de la población con discapacidad psicosocial, aun sin contar con un diagnóstico específico y certificado, pues hace una caracterización a partir de lo que comparten los demás compañeros del Taller del Pensamiento y a su vez siente que las personas que están a su alrededor ya han reconocido características en él, con relación a dicha discapacidad, razón por la que llega hasta allí y lo que le hace reafirmarse la idea de que sí hace parte de la población. De igual modo se puede analizar cómo esta construcción de la identidad, le permite sentirse parte de un espacio o grupo, lo que también permite sentirse acompañado, se reafirma lo dicho en apartados anteriores y es la idea de que el acompañamiento es una estrategia necesaria, más que para verificar y facilitar el cumplimiento de asuntos académico - administrativo, es para luchar con un asunto que aqueja a los estudiantes universitarios y es la soledad.



Reconociendo que la construcción del propio ser y en ella el autoreconocimiento, es un camino constante e infinito, pues el ser humano se forma, reforma y transforma en el día a día, sería un error limitar los asuntos que aquí se engloban, pero para la investigación resulta fundamental, mencionar aquellos que se evidenció con relación a la autoestima y autopercepción en los estudiantes con discapacidad psicosocial y el reconocimiento por su condición, las implicaciones que trae su diagnóstico psiquiátrico y su tratamiento pues esta aunque es diferente para cada uno de los estudiantes que pertenecieron a las estrategias de acompañamiento, si se encontró como factor común que en la mayoría de ocasiones, son personas tímidas e inseguras, que les cuesta construir buenas relaciones sociales, por lo que constantemente refieren a la soledad como una de sus mayores dificultades en la adaptación y permanencia en la ES, sin embargo, también hubo un caso donde esta soledad no se remite específicamente a la socialización o dificultad para hacer amigos sino en la soledad como un abandono por parte del sistema, refiriéndose a temas como soledad para afrontar situaciones de la vida académica al momento de realizar procedimientos administrativos o alternativas para evitar salir del sistema a causa de una hospitalización u otras situaciones de la vida personal, como asuntos económicos.

En los estudiantes con discapacidad psicosocial, que fueron acompañados desde la estrategia del Taller del Pensamiento, se pudo reconocer que cada uno hacía una lectura de su enfermedad mental, de maneras muy subjetiva, donde se trata de dar respuesta a ésta desde lo que consideran más conveniente para caminar y permanecer en el contexto universitario, en muchos casos con la necesidad de visibilizarla, para lograr encontrar más inclusión en situaciones que vivían, en otras ocasiones se optaba por no nombrarla, para



evitar etiquetas y aunque esto trajera como consecuencia dejar a la percepción algunos prejuicios que se tenían sobre ellos, así como que eran perezosos, irresponsables, conflictivos, entre otras, pero que evitaban de alguna manera ser señalados y correr el riesgo de ser excluidos, sin embargo todos los estudiantes con DPs que fueron acompañados, nombran constantemente las características de su condición y reconocen que se hacen más visibles al ponerlas en juego con su trayectoria universitaria, por ejemplo al interactuar con los compañeros y docentes, al responder a la presión social y académica de alcanzar los logros y responder asertivamente con sus habilidades para el aprendizaje. Se debe reconocer que, en esta construcción constante del ser, los estudiantes con DPs, han ido desarrollando una capacidad para reconocer las barreras que les impide participar de manera equitativa con sus compañeros en el contexto universitario.

Se puede identificar además como el reconocimiento de las implicaciones de su condición les permiten comprender los cambios que se dan en sus estilos de vida y en los ritmos que se dan cada día, se muestra entonces que en ocasiones se encuentran bien y de un momento a otro cualquier situación estresante puede desencadenar crisis, por tanto buscan situaciones que se convierten en ambientes protectores, uno de ellos es la misma universidad en sus espacios de esparcimiento o en las propias clases, en donde se realizan actividades que les permiten expresar las situaciones vividas, uno de los estudiantes acompañados de la facultad de artes manifiesta que para enfrentar los miedos y las frustraciones de la esquizofrenia realiza ilustraciones digitales, entre ellas en una de sus hospitalizaciones crea un personaje al cual llama “Juanito”, en otra de las estudiantes acompañada se evidencia esta forma de “protección” y expresión en la escritura,



especialmente de poemas en que indica “Es lo que yo escribo, como a veces me da dificultad expresarlo, entonces trato de escribir.” (Estudiante, 2019) situación que se pone como adaptación a las adversidades manifiestas en la ES.

En continuidad a lo anterior, se hace necesario analizar la corresponsabilidad como capacidad importante en los estudiantes universitarios para su desarrollo efectivo en todo aquello que demanda ser parte de la vida universitaria y académica, y que tal vez es una de las dificultades más destacadas a abordar con la población de estudiantes con DPs, ya que si esta habilidad aparece, se facilitarán procesos de aprendizaje y de organización para el buen desempeño en la trayectoria universitaria, en donde se observa que esta persona esta la capacidad de conocerse y en ella la habilidad de reconocer sus fortalezas y debilidades dentro de los procesos académicos, también podría entrar dentro de esta capacidad, las habilidades de manejo del tiempo, reconociendo sus responsabilidades y sus compromisos urgentes e importantes para hacer uso adecuado de él, y en facilidad de la creación de apoyos y reconocimiento de la pertinencia de estos y del momento adecuado para acceder a ellos.

Un estudiante manifestó acerca del acompañamiento: “espero que sea un espacio agradable donde podamos compartir acerca de cuáles han sido nuestras dificultades y aprendizajes en la universidad y encontrar soluciones a estas problemáticas” (Estudiante AG, abril de 2019). El estudiante hace fuerte énfasis en la necesidad de atender las dificultades no solo académicas sino sociales, resaltando la importancia de cómo ellos mismos se auto-reconocen y buscan apoyo en la institución de educación superior para superarlas y poder mejorar su estancia en la universidad.



De igual modo, una estudiante que presenta un diagnóstico de trastorno afectivo bipolar, en proceso de acompañamiento individual dijo: “es que siempre es la misma pregunta, ¿y con eso que quieres decir?, por eso yo quiero aprender a expresar mis ideas con claridad” (Estudiante DM, mayo de 2019). Con lo expresado, muestra cómo la estudiante hace un reconocimiento de sus dificultades, además busca un apoyo para poder tener una atención de estas, aquí podemos ver como la corresponsabilidad académica y el auto-conocimiento asociado al acompañamiento, son factores importantes en la formulación de estrategias que mejoren el desempeño de los estudiantes, teniendo en cuenta sus particularidades, expresadas por ellos mismos. Esto ayuda a mejorar su paso por la universidad, porque posibilita una atención oportuna de sus dificultades además de conocerlas y saber qué hacer ante ellas.

## **2.2 Hallazgos generales de la investigación**

La UdeA constantemente se pregunta por los procesos de inclusión que se llevan a cabo con los estudiantes con discapacidad, tanto en el aula de clase como por fuera de ésta; es por ello que han creado programas para promover su estadía en la universidad, en donde algunas de sus funciones es asesorar y/o facilitar procesos de tipo académicos o administrativos, y evitar situaciones que afecten la permanencia, pero no siempre resultan ser suficientes y efectivos, dado que los estudiantes no conocen de ellos o porque no apoyan las situaciones realmente importantes para los mismos. Para construir un apoyo sólido en cuanto a los procesos académicos, es necesario preguntarnos por la relación docente – estudiante, de la pertinencia en el reconocimiento de las dinámicas que se viven



al interior del aula y cómo estas se convierten en barreras o facilitadores para el desempeño de ambos y para lograr avances en inclusión. Es por esto que es absurdo pensar en un apoyo psicopedagógico sin tener en cuenta el rol del docente, pues es este el que deberá plantear situaciones de orden pedagógico que faciliten al estudiante el pleno desempeño y desarrollo de habilidades, aunque se deban realizar adaptaciones.

En coherencia con lo anterior, uno de los hallazgos importantes en esta investigación, es el reconocimiento de las dificultades, para la caracterización de los estudiantes con DPs tanto en los procesos administrativos como académicos, pues esta se ha normalizado tanto, que algunas de las características relevantes para la detección, suelen confundirse con la personalidad, atribuyéndole a la persona todas las dificultades para la participación. Es importante aclarar que algunas características son propias de las formas de ser de la persona, pero se debe tener cierto cuidado de cuando estas exceden un límite y pasan a ser una barrera para la persona y su desarrollo en un determinado contexto.

Por lo anterior podemos entender entonces como la discapacidad está en el medio desde las prácticas y las actitudes del contexto puesto que se concibe la persona con discapacidad como:

Un individuo sujeto de derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y participación social [...]una discapacidad ya no es un atributo de la persona sino el resultado de las relaciones sociales y se resalta la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social. (Rios, 2015 p. 1- 4)



En comprensión con lo anterior desde el enfoque social y de derechos la discapacidad psicosocial, se retoma la CDPD Fernández (2010) menciona:

Cualquier legislación o política pública que aborde la problemática de las personas con discapacidad mental o psicosocial debe reconocer que el principal obstáculo para el ejercicio de sus derechos y de su plena inclusión social no es la discapacidad en sí, sino los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las consecuentes actitudes y prácticas discriminatorias de que han sido y continúan siendo objeto.

(p.12)

Retomamos, además, los “ambientes de hermandad” como otra forma de acompañamiento inmersa en la educación superior, se puede decir que es esta una forma en la que se manifiestan las culturas y prácticas inclusivas y se da de manera natural, en el cual se rompe muchas veces el problema de la individualización y competitividad, de la que nos ha acostumbrado el sistema. De igual forma, podemos decir que se halló una relación entre estos ambientes de hermandad y la permanencia, ya que de algún modo son motivadores y factores que atan al estudiante a continuar con su trayectoria universitaria, pues la permanencia bajo estas experiencias, es una expresión de la ESI.

Otro de los hallazgos de esta investigación, radica en el significado dado al término de Educación Superior Inclusiva dentro de la universidad, ya que ésta según el discurso de universitarios y docentes, es ubicado y relacionado solo con las prácticas del aula de clase. Es por esto que en muchas ocasiones se ve deficiente ya que, en dichos espacios, el



profesor también puede encontrar dificultades para hacerla efectiva por su poca formación en el tema, como también por el tenor como lo hemos mencionado, y por las pocas herramientas pedagógico-didácticas que le permitan un acompañamiento a los procesos educativos e impactar positivamente la trayectoria universitaria y con ella la permanencia. Aun así, se puede reconocer en el discurso de los docentes, el reconocimiento de estudiantes con discapacidad psicosocial, hasta llegar a pensar que hay alguno que se pasean por sus mentes, pues no dejan de manifestar la necesidad de ayudarles y de visibilizarlos. Es justo desde este reconocimiento, que podemos afirmar que efectivamente existen estudiantes con DPs, dentro de la universidad, aunque no se tenga ninguna base de datos sobre esta población, pues aun sin conocer de esta discapacidad, los docentes narran situaciones de las que quieren aprender o la necesidad de reconocer características de esta población para hacer más amigable su paso por los cursos y aulas. Sin embargo, no deja de ser importante dar la oportunidad a estos estudiantes de decir si quieren o no ser visibilizados y nombrados, siendo conscientes de todo aquello, tanto positivo como negativo que podría traer. Esta postura nos permite reflexionar en lo que puede significar para una persona entrar en dicha categoría (DPs), en preguntarnos si para ésta es positivo o negativo, si es significativo o no, en pensar y no dejar de lado algo que es sumamente importante, y es que para nuestra cultura es claro el peso y la connotación que históricamente y tal vez aún tiene la palabra “discapacidad” y mucho más si se le agrega “psicosocial.” Pensarlo no necesariamente remite a derechos, a empoderamiento, a diversidad, puede más bien remitir a estigmas de incapacidad, de lástima, de “anormalidad”.



Las culturas inclusivas, son entonces valores que buscan construir respeto hacia la diversidad, hacia las diferentes formas de ser y que sirven como puente para fortalecer la convivencia en un espacio tan plural como la universidad. Se consideran las culturas inclusivas, más como valores que se transmiten y que, aunque pueden ser parte inherente al ser humano, se deben formar y fortalecer, es importante que la universidad siga emprendiendo acciones que nos permitan reconocer al otro y su subjetividad, para así valorar y reconocer.

Por ello consideramos que se hace pertinente plantear que las prácticas y las culturas inclusivas, pueden constituir un bloque que da sentido a la educación superior inclusiva, que sobrepasa la accesibilidad y que están estrechamente relacionadas, que es necesario trabajar en una, para dar forma y sentido a la otra, que si la una funciona, posiblemente la otra también lo haga, o por el contrario si una falla, hay una alta probabilidad de que la otra también presente falencias, ya que desde las acciones que se van dando desde las prácticas se gesta la cultura inclusiva y viceversa.

Con lo anterior, se puede verificar que la efectividad de estas políticas, prácticas y culturas inclusivas depende de toda la universidad, es decir de esta como institución, de todos lo que hacemos parte, y que es un reto diario que la universidad se constituya como incluyente y haga creer en la existencia de una educación superior inclusiva para todas las personas, independientemente de su condición biológica, personal o social.

Reconocemos que se deben establecer límites entre el ser y el estar, desarrollar en el estudiante universitario la capacidad de que reconozca la gran diferencia por ejemplo entre



ser una persona ansiosa, a estar ansioso, ya que precisamente esto es lo que puede evitar diagnósticos descontextualizados y errados, como también asignar una identidad a las personas por el diagnóstico que se le haya atribuido. Desde nuestra perspectiva, hay situaciones y momentos que son “normales” en la vida universitaria, que la diferencia es marcada por el exceso de esta situación o sentimiento. Es por esto que el autoconocimiento y autoconcepto son muy relevantes en los procesos de caracterización, pues ni los coordinadores de programa, coordinadores de Bienestar, entre otros, podrán categorizar o señalar una condición en otra persona, debe hacerse siempre a partir del auto-reporte y autorreconocimiento, como también desde procedimientos y criterios de profesionales idóneos, generando espacios de inclusión para esta población. La inclusión en espacios como la universidad no se reduce a ser accesible, es más a dar espacio a la participación de todos, al reconocimiento y la oportunidad de sentirse parte de ella, esto sin duda se ha convertido en una búsqueda constante por parte de la universidad y que en muchos casos no es aceptada o aprovechada por los estudiantes, lo que da oportunidad a crear sentimientos de exclusión.

Retomamos una necesidad que en nuestra universidad no es nueva, pero que sigue siendo urgente y es repensar pedagógicamente los procesos académicos, como por ejemplo aquellos cursos que los estudiantes ven como filtros, que no son más que productores de deserción, situación que al parecer es muy marcada y hasta normalizada en algunas facultades desde las cuales se generan altos estados de ansiedad en los estudiantes. Es sumamente importante pensar en todas aquellas consecuencias que esto puede generar, más allá de la deserción, pues posiblemente con ella llegue a la frustración y otras situaciones



muchos más graves. Esta realidad no puede ser ignorada, debería pensarse desde las necesidades de los estudiantes, evaluar todos aquellos factores que la permean y la hacen ser un “colador” para algunas carreras, pues la ESI, no deberá ser solo un asunto del ingreso y de acompañamientos individuales desde Bienestar Universitario y otros programas, es una labor de todos, iniciando por los docentes y el ambiente del aula de clase, ya que desde allí inician las dinámicas que viven los estudiantes en la universidad, como la constante preocupación por la finalización de semestre, pues es este el momento en que más angustia se vive por lo que representa el sistema evaluativo, sus notas y su porcentaje, por múltiples factores y decisiones que se toman y acontecen a partir de este resultado, por lo tanto puede ser el momento donde se hacen más necesarios los apoyos y asesorías en cuanto a las alternativas que tiene el estudiante para resolver dificultades del orden académico e incluso disciplinarios como se puede dar en muchos casos.

Se vuelve una constante la necesidad de realizar diferentes procesos administrativos, que de algún modo se creería que se apartan de los procesos académicos, pero que en realidad están sumamente ligados a ellos, ya que en la mayoría de ocasiones se busca realizarlos para favorecerlos, ya sea realización de modificaciones en la matrícula, en la calificación u otros asuntos que facilitan y flexibilizan la trayectoria de los estudiantes en la universidad. Es curioso reconocer que esta gestión administrativa se hace vital en la permanencia de estudiantes en la educación superior, pues realmente depende de decisiones de este tipo la continuación o por el contrario, el retiro de los estudiantes, y por la experiencia narrada por varios de los estudiantes acompañados encontramos que para este caso es algo demorado, dispendioso y que no da las soluciones tan inmediatas como a veces se requieren. Lo



anterior nos lleva a encontrar que el acompañamiento psicopedagógico y psicosocial a los estudiantes con DPs y el acompañamiento a la permanencia son diferentes, enfrascando este segundo en ajustes razonables de carácter académico administrativo, mientras que el acompañamiento psicosocial se da en la medida que se acompaña en situaciones de tipo emocional, cognitivo, motivacional, de habilidades sociales y de aprendizaje.

Otro hallazgo significativo de esta investigación va en relación a la lucha contra la deserción universitaria, es ciertamente una incógnita constante pues aunque se trate de llevar registros sobre esta realidad, resulta casi imposible comprenderla, pues no siempre la permanencia es una opción para mantener o proteger la integridad de los estudiantes, dado que en ocasiones factores o elementos asociados a la enfermedad mental o dificultades familiares, sociales o individuales, como por ejemplo comprender que la carrera universitaria que se cursa hasta el momento no va acorde a sus sentires y propósitos de vida, por lo que no tiene sentido pensar en preservar la estancia en la universidad si el estudiante no encuentra satisfacción en lo que estudia, además habrán muchas razones de fondo que defienden y sustentan lo viable de una opción cómo desertar de un proceso educativo. Es por esto que un parámetro de la calidad en la educación, no podría ser los índices de deserción, pues en ocasiones es esta las opciones para proteger el bienestar de sus estudiantes, para consolidar o dar oportunidad al desarrollo real y efectivo del proyecto de vida, teniendo en cuenta que la universidad sostiene la posibilidad de regresar si así el estudiante lo desea. Sin embargo, no se debe dejar de lado aquella deserción que se da por la mala experiencia en los diferentes procesos académicos, ya que ahí la falla está situada



en barreras impuestas desde el entorno, y la universidad como institución se debe disponer a eliminarlas.

La deserción puede ser una consecuencia de las malas experiencias en la trayectoria, podemos decir entonces que en ocasiones resulta más complejo permanecer, que el mismo ingreso a la educación superior. Resulta importante reconocer que, en este caso, se da la deserción como consecuencia de problemas en la salud mental, que no solo afectan la vida académica del estudiante, sino que afecta en todos los espacios y vida cotidiana del sujeto. Es pertinente en esta ocasión preguntarnos si entonces la educación cumple su objetivo, pues muchos estudiantes llegan con el deseo de superarse, pero por el contrario tienen que desertar en donde tiene muchas más frustraciones, no sólo consigo mismos, sino respecto a las expectativas con sus familias, a veces compañeros y profesores.

Con base en lo anterior, podríamos plantear que es una urgencia para la universidad vigilar, prestar una verdadera importancia a los problemas en la salud mental que presentan sus estudiantes pero esto en directa relación con los procesos pedagógicos y académicos, en el que se hace énfasis en sí estos estaban presentes en el sujeto, a partir de un registro desde su solicitud de admisión, como también si esta es adquirida por las situaciones a las que se expone el estudiante en su día a día universitario, ya que claramente este es un relevante factor de riesgos para la permanencia de los estudiantes en la educación superior. De cierto modo, dentro de la comunidad estudiantil se vuelve recurrente la frase de “no aguanto más” y a esta queja o llamado de auxilio, pocas veces llega la adecuada y pertinente ayuda, y es por esto que el estudiante no encuentra alternativas para sobrepasar las dificultades y se ve



en la obligación de desistir al no encontrar otras formas de resolver o afrontar sus situaciones.

La idea de irse, de desertar, parece ser una opción constante para aquellos estudiantes que presentan dificultades en sus procesos académicos ya sea por factores de salud mental u otras condiciones, pero vale la pena analizar aquello que los ata, sostiene e impulsa a continuar aferrándose a sus sueños de continuar y culminar su trayectoria universitaria, aunque no sea lo “más saludable” o conveniente para su bienestar. Es necesario preguntarnos qué es eso que une fuertemente al estudiante, con su deseo de formación, qué lo impulsa a seguir a pesar de tantas dificultades o incluso a regresar después de desertar, es necesario entender aquello que motiva al estudiante a seguir, para partir de ahí en cada uno de los apoyos, comprender por qué el estudiante optó por ese proceso universitario, permitirá comprender también si hay algún factor externo que lo presiona o impulsa, pues serán determinantes no solo para buscar mecanismos de protección y de bienestar en la trayectoria universitaria, sino para comprender situaciones que permean constantemente los procesos académicos.

Para lo anterior, la universidad ofrece algunas alternativas, que ayudan a superar los obstáculos de los estudiantes y que generan nuevas oportunidades, pero que a veces no solucionan en la totalidad los inconvenientes, ya que requieren de un cierto tiempo y en muchas ocasiones es con lo que el estudiante no cuenta, también está la posibilidad de que los estudiantes no conozcan de estas opciones que da la universidad para no desertar, este posible desconocimiento se podría solucionar haciendo más énfasis de esta información en



momentos como la inducción a la vida universitaria, pues este es el espacio propicio para formar en herramientas y en derechos a los estudiantes que ingresan y evitar situaciones futuras que no se puedan solucionar por falta de tiempo y el desconocimiento.

Respecto a lo propuesto inicialmente, se dio un reconocimiento de las situaciones particulares de los estudiantes con DPs, desde dificultades en las formas de presentar pruebas, especialmente en la presentación de exámenes escritos, hasta burlas constantes como forma de exclusión y segregación tanto de los pares académicos, como de los mismo docentes dentro y fuera del aula, circunstancias que hacen que el estudiante se plantee preguntas acerca de su continuidad dentro de la UdeA, además se observa, que condiciones particulares de la enfermedad mental generaban confusiones respecto a la calidad vida universitaria y su trayectoria, por lo cual constantemente originaban poca claridad al momento de enfrentar situaciones como trámites administrativos, cambios en la forma de evaluación, entre otras.

Se hizo evidente, además, que dificultades presentadas anteriormente alteran de manera significativa la estadía de los estudiantes en la universidad, dado que no tienen una buena experiencia universitaria, acarreando así dificultades que influyen en las prácticas y actitudes que aún continúan presentes en la comunidad académica frente a la discapacidad, viendo la deserción como una de las posibilidades para mitigar el sentimiento de rechazo y estigmatización hacia ellos por su condición.

Así mismo, se observó cómo la generación de estrategias y actividades permitieron la formación de los diferentes integrantes de la UdeA con el fin de fomentar las culturas y



prácticas inclusivas, especialmente en las reflexiones finales que hacían los docentes frente a la transformación de sus prácticas donde había cabida el pensar en el bienestar de los estudiantes que habitaban sus aulas, por otra parte los mismos estudiantes dieron paso al autorreconocimiento y decidir sobre la necesidad de un acompañamiento para enfrentar las situaciones que se les presentan.

Se puede mencionar que una de las relaciones existentes entre los procesos académicos, la permanencia y la deserción en la trayectoria universitaria de los estudiantes con DPs, es la constante necesidad que encuentran los estudiantes con las características mencionadas, por diligencias y gestionar acciones académico - administrativas, para facilitar o preservar su permanencia en la ES, pues constantemente deben buscar alternativas para mejorar las condiciones de inclusión, adicional a esto el desconocimiento de los estudiantes en relación a los procedimientos a realizar, alternativas para permanecer como solicitudes de semestres incompletos, segundo evaluador, prórroga de tiempos para entrega de trabajos, entre otros y los estamentos correspondientes donde se puede acudir a presentar dichas solicitudes, es por esto que en varias ocasiones desertan de la universidad, pues tampoco saben cómo acudir a un apoyo o acompañamiento que les guiará sobre los pasos a seguir para cada situación.

Para finalizar, se hace necesario mostrar otra relación que se da entre los procesos académicos, la permanencia y la deserción en la trayectoria universitaria de los estudiantes con DPs, en la mayoría de los casos está marcada por la invisibilización de su condición, en la tendencia a confundir las características propias de los diferentes trastornos de



enfermedad mental, con características propias de la personalidad, por el desconocimiento de la comunidad universitaria y también por la decisión de estos estudiantes de seguir en la invisibilidad, lo que implica que se deje a un lado y que se le preste poca atención y relevancia, siendo algunas situaciones tomadas como pereza, descuido, desinterés o irresponsabilidades de los estudiantes sin observar lo que puede ir más allá, obstaculizando de ese modo la ESI al interior de la UdeA. Podemos establecer después de este ejercicio investigativo, que los estudiantes encuentran en su trayectoria universitaria diferentes situaciones académicas y personales, como la presentación de trabajos, tiempos de entrega, procesos de matrícula, entre otras, y personales, como las habilidades para adaptarse a estas dinámicas, la habilidad de desarrollar relaciones interpersonales, más las habilidades de aprendizaje, y que por su alta complejidad para solucionarlos, pueden convertirse en factores de riesgo para su salud mental, por el elevado nivel de presión social y académica, que en ocasiones desencadena síntomas de depresión, ansiedad u otros y que ponen en riesgo su permanencia en la ES, por esto la importancia de ser detectadas y atendidas oportunamente, evitando que se hallen barreras que impidan la participación u otros factores que lleven a una DP.

### **2.3 Discusión**

A partir de este proyecto se da la posibilidad de reflexionar desde diferentes aristas sobre aquellas dificultades presentadas y las diferentes apreciaciones que permiten dilucidar el camino para futuras investigaciones alrededor de esta temática. Una de estas tiene que ver con las limitaciones o sesgos que de alguna manera pueden condicionar la



investigación, ya que se da una búsqueda para la verificación de los supuestos comunes, como creer que las personas con algún trastorno mental necesariamente tienen una discapacidad psicosocial y así mismo, considerar que siempre necesitan acompañamiento psicopedagógico. De igual forma, el error de concebir que la enfermedad mental o el diagnóstico psiquiátrico, es lo mismo que discapacidad psicosocial, se olvida que la discapacidad consiste en un proceso interactivo entre las características personales y las situaciones limitantes presentes en los ambientes y contextos donde las personas se desenvuelven.

En esta misma línea, se hace importante mencionar que en procesos investigativos el conocer con anterioridad a las personas participantes de la investigación, puede llevar a la necesidad de verificar estereotipos, forzar la investigación a partir de búsquedas que llevan a la observación poco natural del fenómeno, además, se puede incurrir en emitir juicios frente a sus formas de ser y pensar, estos juicios también se dan no solo hacia los estudiantes, sino acerca de las posturas de los docentes, asumiendo que sus prácticas son poco inclusivas por gusto y falta de compromiso, sin dar lugar a la posibilidad de reconocer que no hay una capacitación acerca de la temática, por ende, una falta de herramientas y didácticas acordes para trabajar con la población.

A nivel metodológico cabe reconocer que se cae en un error al pensar que el acompañamiento psicosocial y el acompañamiento a la permanencia es igual, hay una diferencia en acompañar la permanencia y acompañar la DP según los procesos y características de los estudiantes, en este caso, reconocemos que esencialmente se



acompañó a los estudiantes a resolver asuntos académicos y administrativos como, evaluación, matrícula extemporánea, solicitud de ajustes y concertación con docentes, entre otros, es decir, se centró en responder a las demandas o solicitudes que los estudiantes y docentes hacían en aspectos de la trayectoria universitaria que requerían ciertas modificaciones y ajustes, el acompañamiento para la permanencia se basó en realizar ajustes razonables en asuntos académico administrativos, mientras que el acompañamiento psicosocial no se hizo efectivo en este proceso, no se alcanzaron a realizar situaciones de encuentro periódico con los estudiantes donde se trabajará específicamente en las dificultades de tipo psicológico y social, como por ejemplo dificultades de aprendizaje, aspectos emocionales y habilidades sociales.

En cuanto a los objetivos, planteamos la necesidad que futuras investigaciones alrededor de esta temática caminen hacia la formulación de objetivos de impacto, de esta manera se daría la posibilidad de reconocer si la población con DPs busca ser visibilizada o quiere continuar en la invisibilidad con el fin de ahuyentar estigmas que generan mayores dificultades sociales por su condición, reconociendo que una de los mayores riesgos y limitaciones de la investigación en este tema, se vincula con la protección de la identidad y de los datos personales.

Se hace importante desde esta investigación mostrar una deuda latente con los estudiantes a través del “Taller del Pensamiento” a quienes por razones como la culminación o falta de concordancia de los calendarios académicos de los estudiantes participantes en el proyecto y los trabajos de grado que tienen como propuesta el



acompañamiento, dado que esta acción hasta el momento depende de dichos proyectos, el proceso no tuvo una continuidad o fue intermitente, desde allí mismo planteamos las dificultades para concretar dicha propuesta por la poca muestra obtenida a pesar de las diferentes convocatorias. Para un estudiante universitario recibir un acompañamiento puede resultar algo complejo, mucho más para quien lo ofrece, pues los apoyos para todos los estudiantes son diferentes, no se pueden generalizar así se tenga en común un diagnóstico, el solo hecho de ser humanos nos hace diversos y de esta misma manera serán las necesidades. Cuando se decide apoyar y acompañar a una persona con dificultades en su salud mental, se deberá tener claro que los apoyos no se manifiestan en instrumentos o artefactos que facilitan su vida, más bien que ese acompañamiento es de cercanía, de empatía, de confianza, de la disposición a escuchar, a ayudar y lo más importante a estar abiertos a aprender de la vida de la otra persona. Es por esto que para llevar a cabo la propuesta del Taller del Pensamiento se deben generar otras condiciones como el trabajo mancomunado con otros profesionales como psicólogos, trabajadores sociales, lo que posibilita generar un equipo interdisciplinar para esta propuesta, desde ahí mostramos la necesidad de establecer este acompañamiento como una estrategia universitaria y no solo desde los proyectos de grado, con el fin de brindar respuesta oportuna a sus necesidades y requerimientos y dar una continuidad a la capacitación docente frente a temáticas emergentes como lo es la DP, condición latente en las aulas del sistema universitario.

Con lo anterior, la investigación permite formular preguntas como ¿Qué consecuencias sociales y educativas trae para la UdeA, la visibilización de las discapacidades psicosociales? ¿Qué barreras pedagógicas se constituyen en la ES, con base a los miedos e



imaginarios de los docentes frente a la inclusión de los estudiantes con discapacidades psicosociales en el aula de la clase? ¿Qué representa para los estudiantes, el proceso de autorreconocimiento y de visibilización cómo personas con discapacidades psicosociales? las cuales permiten continuar esta misma línea de investigación y abrir horizontes a la Universidad de Antioquia en vía de la ESI y en especial a los procesos de equidad y participación de la población con DPs.

Para finalizar, podríamos precisar que, la educación superior actualmente para algunos estudiantes representa mayores desafíos emocionales que académicos, es por eso que consideramos importante que la universidad se piense a profundidad este asunto y continúe el camino en búsqueda del bienestar de sus miembros no solo en temas académicos, sino también sociales, culturales, siendo primordial la felicidad de quienes en ella transitan.

### **2.4 Conclusiones**

Con todo lo anteriormente expresado, podría concluirse que durante la vida universitaria se encuentran inmersos factores de riesgo como la sobrecarga académica, procesos de evaluación rigurosos, estresores como la presentación de trabajos, la falta de tiempo y recursos para enfrentar los compromisos académicos y la realización de exámenes que, aunque no consideramos, pueden desencadenar dificultades en la salud mental, caos, en concreto la ansiedad y la depresión. Estas se han normalizado tanto por lo que no se posibilita realizar una detección temprana de lo que atraviesa el estudiante, donde las dinámicas universitarias traigan consigo una presión social que se genera en las aulas, en el sistema universitario y en la sociedad en general, éstos son detonantes generadores de crisis



de estrés o ansiedad que pueden llevar a una discapacidad psicosocial, serias dificultades para el desempeño social y cognitivo del estudiante, se traen dificultades como la exclusión y deserción del sistema universitario; se corrobora lo que se encontró como generalidad en los antecedentes, y es que hay un desconocimiento por parte de la comunidad universitaria sobre la Educación Superior Inclusiva, tomándola únicamente como las prácticas dentro del aula de clase.

Sin embargo, se evidencia que hay una preocupación emergente por el sistema administrativo de la universidad, lo que permite generar estrategias para afrontar situaciones que puedan presentar estudiantes con DPS y poder acompañarlos de una manera idónea y de calidad durante su trayectoria dentro de la universidad, como también se evidencia esta inquietud en los docentes, quienes buscan conocer del tema de DP's y las estrategias pedagógicas que pueden implementar al interior y fuera de las aulas, y por último, un reconocimiento de los estudiantes con DP's acerca de su responsabilidad en la búsqueda de apoyos, la visibilización ante instancias administrativas y docentes para establecer una comunicación con el fin de implementar estrategias y apoyos según sus necesidades, además no se trata exclusivamente de estar capacitado o conocer sobre inclusión y discapacidad psicosocial y como lo plantean algunos estudiantes, solo se trata de cuestión de hermandad, reconociendo que la trayectoria y deserción universitaria no obedece siempre a una decisión o elección personal de la vida, puede obedecer a esas otras condiciones como impotencia, presión, cansancio propios de la vida universitaria y que cobran mayor efecto negativo cuando un estudiante vive y presenta problemas en salud mental, sean estos leves y temporales como en el caso de una depresión por un duelo, o más



graves y permanentes como en el caso de la esquizofrenia que ha estado presente en uno de los estudiantes desde su adolescencia, ahora con 30 años.

Se encuentra además que, la DP actualmente está en tránsito al ser reconocida por la comunidad universitaria, a nivel nacional e internacional, lo que reafirma la presencia de esta población dentro de la UdeA y con estos las necesidades de acompañamiento, por supuesto, se identifican también los peligros y excesos de patologización. Docentes y administrativos reconocen que se deben adelantar algunas acciones en pro del bienestar de los estudiantes con dicha discapacidad, se atribuye la condición, no sólo a situaciones personales, sino también ambientales y sociales, lo que representa un gran avance en la concepción de la discapacidad dentro de la universidad, lo que permite transformar prácticas dentro y fuera del aula que generarán una sensibilidad por el reconocimiento de factores de riesgo, para prevenirlos adecuadamente y de manera oportuna.

Adicionalmente, se comprendió cómo coexisten los procesos académicos, la permanencia y la deserción en el contexto de la trayectoria universitaria, en donde la relación existente entre estos se ve afectada significativamente por la DP, puesto que los factores mismos de la enfermedad mental influyen en el desempeño académico de los estudiantes, por lo que se piensa sobre su estancia en la universidad, donde una de las opciones con mayor posibilidad es la deserción.

Este ejercicio investigativo permite mostrar además la importancia de nuestra formación como docentes de Educación Especial donde nos convoca a estar a la vanguardia de la temática y actualización de temas que nos compete como profesionales como lo es la discapacidad, trabajar en pro y con la población con DP y no solo instaurar nuestro



compromiso en escuelas o fundaciones sino también en la ES donde se evidencia una necesidad latente de acompañamiento tanto a docentes, administrativos y estudiantes.

### **2.5 Reflexiones éticas**

Una investigación inicia con la búsqueda de la solución a una necesidad real observada por el investigador, sin embargo se hace necesario indagar, estudiar y seleccionar la mejor manera para visibilizar una problemática y poder dar inicio a el rastreo de estrategias y posibles soluciones, tal es el caso de la presente investigación, donde se pudieron encontrar adversidades, resistencias o negaciones ante el tema que nos convoca, pues se ha evidenciado que es un tema incómodo a nivel administrativo, con docentes, con estudiantes y con los propios estudiantes que tiene esta condición.

Es por eso que nos permitimos reflexionar acerca de la pertinencia de la investigación y como el estudio de la DPs es asumida por parte de la comunidad universitaria como una realidad institucional, preguntarnos si hablar de DPs en la universidad presenta un avance político y ético o si por el contrario se generan o se incurren en aumentar las estigmatizaciones para la población, además, si al visibilizar a los estudiantes con DPs en la ES estamos aumentando el riesgo de una mayor exclusión y si visibilizarla es lo que realmente quieren estos estudiantes.

Debemos reconocer inicialmente que la convocatoria a las diferentes actividades para el reconocimiento y caracterización de los estudiantes con DPs, no puede ser un asunto simplemente informacional, asumido desde un medio como el correo electrónico u otros



medios de comunicación que de algún modo crean una barrera para la empatía y la confianza, el acercamiento a estos estudiantes debe ser un espacio y momento que permita generar tranquilidad y una seria invitación por ser parte de los diferentes procesos.

También es pertinente dar a conocer sobre lo que cada estudiante significa dentro de la investigación, lo que significaron para nosotras su paso por la misma, además como ellos con sus vivencias pudieron caracterizarla, tener en cuenta cómo se sienten por las prácticas de exclusión que son llevadas a cabo por profesores y compañeros, como en cada oportunidad los hacían sentir “mal” por pensamientos, opiniones y por su condición, adicionalmente sentir la soledad, porque nadie tiene en cuenta lo que están viviendo y las situaciones a las cuales se deben enfrentar por tener una DP, ya que en muchas ocasiones ni ellos mismos entienden por lo que están pasando. Los estudiantes fueron para nosotras personas que siempre han estado ahí, y para efectos de esta investigación, fueron un gran apoyo y motivación para seguir adelante, permitiéndonos ver la discapacidad desde una perspectiva diferente, lo que fortalece nuestro quehacer como docentes, permitieron aproximarnos a esas realidades de las que no somos conscientes, pero que están presentes en la aulas, en muchos de nuestros compañeros universitarios que quizás no lo hacen visible o no lo queremos visibilizar, pero que sin embargo lo están viviendo, es así como se hace necesaria una toma de consciencia y un acercamiento real con quienes realizamos nuestras prácticas, con quienes estudiamos, con quienes conversamos, convivimos o vivimos, tratar de colocarnos en el lugar del otro, entender que en muchas ocasiones para nosotros puede ser algo muy común, pero para el otro puede significar cambios en su identidad y en la forma de ver el mundo.



Es importante comprender que las consideraciones éticas no son simplemente un requisito legal y formal con la investigación, las personas que de alguna manera hacen parte de ella, son más que esto, son el compromiso mismo de entender todo desde nuestra condición humana, son aquellas situaciones que por su delicadeza, son las que nos transforman la vida, son la oportunidad para hacernos más sensibles a la realidad que viven otras personas y para nuestro caso, es la oportunidad de acercarnos a comprender aquello que pasa en la vida de las personas con discapacidad y la necesidad latente de continuar en la lucha por el respeto y cumplimiento de sus derechos, es el momento indicado para reconstruir nuestra labor como docentes, conocer sus dificultades, necesidades y fortalezas, también de pensar la educación desde todos los contextos y niveles, para este caso se da la oportunidad a que su formación sea de calidad y con equidad, pues no podemos seguir hablando de la población con discapacidad solo en la escuela, es su derecho extender sus sueños y lograr ingresar, permanecer y graduarse en la ES, pero esto no es solo trabajo de unos cuantos, es una situación que nos compete a todos, es hora de empezar a construir con firmeza una Educación Para Todos.

No queremos finalizar sin antes, reflexionar acerca de la enfermedad mental y la discapacidad psicosocial, pues esta experiencia nos ha marcado la existencia al escuchar y a veces vivir tan de cerca las situaciones de los estudiantes, en las que nos enfrentábamos a un contexto deshumanizado y cruel, en la que la palabra del “raro” del “loco” simplemente no tienen validez y desde ahí comprender que la invisibilización no es solo por parte del entorno y las personas, también es su deseo y decisión para



protegerse de un mundo que apenas empieza a pensar y preguntarse por sus condiciones de vida, es hora de empezar a desmentir tantos imaginarios y prejuicios acerca de las personas con alguna dificultad en su salud mental, pues el miedo que históricamente hemos construido hacia ellos, se les cierran las puertas, se les cortan las alas, se les quita la oportunidad de simplemente SER. De igual modo consideramos que es el momento para hacer la invitación a derribar tantos tabúes que hemos construido sobre la salud y enfermedad mental, convencernos de lo muy importante que es cuidar nuestras emociones, porque, así como las enfermedades físicas impiden realizar actividades, la depresión, la ansiedad, entre otras, también impiden el buen vivir, también requieren de tratamientos y esto no te hace ni mejor, ni peor persona, solo te hace diverso, como todos. Para finalizar, se nos hace importante decir ¡Gracias! a estos estudiantes y docentes que nos permitieron vivir una experiencia única y significativa, que se encargó de marcar un punto fijo en nuestra carrera profesional y de vida, y que es el punto de partida de nuestro compromiso con la educación y las personas con discapacidad.

### **LISTA DE ANEXOS**

<https://drive.google.com/drive/folders/1wiqs2UaVnljwJ3eg2e0BMVzLX3FXmAUa?usp=sharing>

Anexo 1 Estado del arte

Anexo 2 Sistematización, categorización y codificación de la información

2.1 Formato de registro de información (Diario de campo)

2.2 Registro de observación Acompañamiento

2.3 Registro de observación Diplomado

2.4 Registro de observación Jornada.

2.5 Registro de observación encuentros grupales con estudiantes.

Anexo 3 Consentimientos informados



## Facultad de Educación

3.1 Consentimientos informados a docentes

3.2 Consentimientos informados a estudiantes

### Anexo 4 Convocatorias y publicidad a eventos

4.1 Convocatoria diplomado

4.2 Convocatoria jornada de formación y sensibilización

4.3 Invitaciones a encuentros del taller del pensamiento.

### Anexo 5 Aceptación de ponencias

5.1 Ponencia Nacional

5.1.1 Panel de convocatoria

5.1.2 Carta de aceptación ponencia

5.2 Ponencia Internacional

5.2.1 Panel de convocatoria

5.2.2 Carta de aceptación ponencia

### Anexo 6 Jornada de formación y sensibilización

6.1 Planeación jornada

6.2 Formulario preinscripción conferencia

6.3 Respuestas preinscripción conferencia

6.4 Enlace conferencia

6.5 Relatoría conferencia

6.6 Fotografías jornada

### Anexo 7 Diplomado

7.1 Planeación diplomado

7.2 Audios Diplomado

7.3 Fotografías diplomado

7.4 Informe final diplomado

### Anexo 8 Taller del pensamiento

8.1 Presentación taller del pensamiento

8.2 Planeación encuentros

8.3 Relatorías encuentros



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Facultad de Educación

8.4 Fotografías

8.5 Cartas

8.6 Grabaciones de encuentro N°1

Anexo 9 Cartas acercamiento con facultades de estudiantes acompañados

## LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Ilustración “El pequeño Juanito” .....	3
Imagen 2 Convocatoria del Taller del Pensamiento.....	36
Imagen 3 Convocatoria al diplomado.....	37
Imagen 4 Publicidad a jornada.....	39
Imagen 5 Taller de Sensibilización.....	39
Imagen 6 Sesión 12 diplomado.....	44

## REFERENCIAS

Acuerdo por lo superior 2034. (2013). Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf)

Aignerren, M. (2006). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. 2006, p. 3. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1611/126>

Álamo, C., López, F., & Cuenca, E. (2002). Bases neurobiológicas del trastorno dual: hipótesis etiopatogénicas. *Trastornos psiquiátricos y abuso de sustancias*, 107-131.

Alonso, I., & Funes, J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. *Educación Social*, 42, 28-46. Recuperado de: [http://www.izangai.org/files/acompanamiento-social\\_3.pdf](http://www.izangai.org/files/acompanamiento-social_3.pdf)



Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 4(7-8), 59-77.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>

Barrios, J. G., Resendiz, M., & Faro, T. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. *Alternativas en psicología*, 16(27), 34-41. Recuperado de: <http://alternativas.me/attachments/article/6/3.%20Breve%20an%C3%A1lisis%20del%20concepto%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20-%20Alternativas%20en%20Psic~.pdf>

Booth T; Ainscow M. /2000). Índice de inclusión. *Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*.

Booth T; Ainscow M; Black K. (2002) *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*.

Calvache, D. (2018). Reconocimiento de las trayectorias universitarias de estudiantes de pregrado con discapacidades psicosociales e intelectuales y del desarrollo. *Análisis sobre la Educación Superior Inclusiva en la Universidad de Antioquia*.

Cárdenas, L., Parrado, Y., & Romero, Y. (2012). *Educación Superior Inclusiva*. Universidad de la Sabana, Bogotá. 2012, p. 18. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4456/LUIS%20ALEXANDER%20CARDENAS%20FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Carrillo Sierra, S. M., Santos, F., Oreste, J., Rivera Porras, D. A., Bonilla Cruz, N. J., Montánchez Torres, M. L., ...& Fernanda, M. (2018). Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva del docente. 39, (17), pp 15 - 32. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n17/a18v39n17p15.pdf>

Casanova D; Herrera Y. Descripción del programa permanencia con equidad de la Universidad de Antioquia, una mirada desde la responsabilidad social universitaria dirigida a estudiantes en el año 2014. 2015, pp. 39.



Collazo, C., & Rodríguez, Y. (2011). El estrés académico: una revisión crítica del concepto desde las ciencias de la educación. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(2), 1. Recuperado de: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num2/Vol14No2Art1.pdf>

Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). (2006). Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Decreto 1421 de 2017. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext)

Fernández T. (2010). Discapacidad psicosocial: invisibilidad inaceptable. La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad defensor *Revista de Derechos humanos*. Recuperado <https://agendasdh.cd hdf.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/03-Discapacidad-psicosocial-invisibilidad-inaceptable.pdf>

Ferreira, A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, N.º 124, pp. 141-174. Recuperado de : [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_124\\_051222873458779.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf)

Gallardo, G. & Reyes, P. (2010). Relación profesor - alumno en la universidad: Arista fundamental para el aprendizaje. *Calidad en la educación*, 78 - 108. Recuperado de: <https://calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/152/158>



García, et all. (2015). Guía de práctica clínica para el tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada: basada en el modelo de atención por pasos en atención primaria y en salud mental. Recuperado de [https://www.repositoriosalud.es/bitstream/10668/2456/2/TranstornoAnsiedad\\_GuiaRapida\\_2015.pdf](https://www.repositoriosalud.es/bitstream/10668/2456/2/TranstornoAnsiedad_GuiaRapida_2015.pdf)

Gómez, Y. y García, M. (2017). Hacia una Educación Superior Inclusiva. *ReiDoCrea*, 6, 300-319. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-24.pdf>

Gómez-Restrepo, C., De Santacruz, C., Matallana, D., González, L., Rodríguez, N., & Tamayo, N. (2015). Encuesta nacional de salud mental 2015. Tomo I. Bogotá DC Colombia: Ministerio de Salud, COLCIENCIAS. Recuperado de: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03110\\_2015-salud\\_mental\\_tomoI.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03110_2015-salud_mental_tomoI.pdf)

González, M. T. G. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1), 1-15. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1368106>

Guía de Práctica Clínica sobre la Esquizofrenia y el Trastorno Psicótico Incipiente (G. D. T.). (2009). Fórum de Salud Mental, Gobierno de España, Ministerio de Sanidad y Consumo .Recuperado de: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_495\\_Esquizofr\\_compl\\_cast\\_2009.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_495_Esquizofr_compl_cast_2009.pdf)

Hernández, E. & Trujillo, D. (s.f). Deserción, un desafío para la Universidad de Antioquia. Delaurbe. El abandono temprano de las aulas universitarias es uno de los principales retos a superar en el alma máter. Diversas estrategias pretenden retener a los estudiantes. Recuperado de: <http://delaurbe.udea.edu.co/2016/04/19/desercion-un-desafio-para-la-universidad-de-antioquia/>

Jiménez, M., Luengo Navas, J. J., & Taberner, J. (2009). Fracazos. conceptos y líneas para su comprensión e investigación. Profesorado: *Revista de Currículum y Formación de*



Profesorado, 13, (3), 2009, pp. 11-49. Recuperado de:

<https://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART1.pdf>

Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Salud y protección. Colombia, 21 de enero de 2013.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Ley 1618 de 2013. (febrero 27). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Colombia, 27 de febrero de 2013. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Londoño, N.; Jiménez, E.; Juárez, F; Marín, C. (2011) Componentes de vulnerabilidad cognitiva en el trastorno de ansiedad generalizada. *International Journal of Psychological Research*, vol. 3, núm. 2, 2010, pp. 43-54 Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2990/299023506006.pdf>

López-González, L., González, M. Á., & Alzina, R. B. (2016). Mindfulness e investigación-acción en educación secundaria. *Gestión del Programa TREVA. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 30(3), 75-91. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802514>

Cubillas, R, et al. (2012). Depresión y comportamiento suicida en estudiantes de educación media superior en Sonora. *Salud mental*, 35, 45-50.

Martínez, L. (2007). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. p. 77. Recuperado de:

<https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf>



Mejía, O. (2014). Elementos para una hermenéutica crítica: Una introducción al problema del método en las ciencias sociales y el derecho. 2014, p. 50. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/42822/1/45229-218681-2-PB.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2010-2014). Lineamientos: Políticas de Educación Superior Inclusiva. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Necesidades de apoyo e intervención educativa para los estudiantes con discapacidad psicosocial. Recuperado de: [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos de política de educación superior inclusiva. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?noredirect=1>

Mendoza, L., Mendoza, U., & Romero, D. (2014). Permanencia académica: una preocupación de las instituciones de educación superior. Escenarios, 12 (2), 130-137. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>

MinSalud y Protección Social. (2014). ¿Cuántas personas sufren de trastornos mentales en el mundo? ABECÉ sobre la salud mental, sus trastornos y estigma. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>

MinSalud(2015). Enfoque diferencial y discapacidad. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-y-discapacidad.pdf>

MinSalud (2017). Observatorio Nacional de Salud Mental, (ONSM) Colombia guía metodológica: Subdirección de enfermedades no transmisibles grupo funcional: Gestión



integrada para la Salud Mental. Recuperado en Septiembre 26 de 2018, de Ministerio de Salud Nacional Sitio web:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/guia-ross-salud-mental.pdf>

Olabuenaga J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa 5.a edición. p. 125. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/250867128/Metodologia-de-la-Investigacion-Cualitativa-JOSE-IGNACIO-RUIZ-OLABUENAGA-2012-pdf>

Organización Mundial de la Salud,OMS. (2013). Salud mental: un estado de bienestar. Septiembre 24, 2018, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/)

Organización Panamericana de la Salud. (2009). Estrategia y Plan de Acción sobre Salud Mental. 49. Consejo Directivo de la OPS, 61. Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; Punto 4.5 del orden del día provisional CE154/1 CD53/7 28 de julio del 2014 Original: español. Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación. Disponible en: <http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2009/CD49-11-s.pdf>

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Capítulo 1.

Parra, C. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/>descarga>articulo>

Pérez, C., et al. (2012). Problemas de salud mental en alumnos universitarios de primer año de Concepción, Chile. Canales de psicología, 28(3). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16723774018.pdf>

Reyes, L.; Castañeda, E; Pabón, D. (2012). Causas psicosociales de la deserción universitaria. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 4, núm. 1, julio-diciembre, 2012, pp. 164-168 Policía Nacional de Colombia Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/5177/517751763013.pdf>



Ríos, M. I. H. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5280484.pdf>

Rodríguez, G. Gil, J y García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. Capítulo II, Tradición y enfoques en la investigación cualitativa

Santander. (2011). El rendimiento académico, un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 2(2), 144-173.

Semana Educación. (2017). Los profesores tienen miedo a las nuevas formas de enseñar, entrevista a Eduard Muntaner. 6 de agosto, de Revista semana. Recuperado de:  
<https://www.semana.com/educacion/articulo/nuevas-metodologias-de-aprendizaje-invertors4change/527891>

Tinto y Giovagnoli. (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Recuperado de:  
[https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702\\_libro\\_desercion.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf)

Trejo, K. (2010) Discapacidad psicosocial: invisibilidad inaceptable. “Adolescentes en busca de la salud mental”. *DFENSOR*, 44 - 47. Retomado de: [https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_11\\_2010.pdf](https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2010.pdf)

Universidad de Antioquia. (2013). Permanencia con Equidad. Permanencia con equidad Universidad de Antioquia. Recuperado de:  
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil/sobre-permanencia/contenido/asmenuateral/programa-permanencia-equidad/programa-permanencia-equidad>

Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. Publicaciones de INICO, 13 - 24. Recuperado de:  
<https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

---

**Facultad de Educación**

Vera & Veiga. (2014). Trastorno afectivo bipolar. *El Psicoanalítico*, 16, 18 - 28.

Recuperado de: <http://www.elp psicoanalitico.com.ar/num16/ep-16.pdf#page=18>